

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA RELIGIOSA EN LA PRÁCTICA DE LA CONSEJERÍA
PASTORAL EN LAS IGLESIAS NO DENOMINACIONALES

POR

MERCIE ROBLEDO DIAZ

@Derechos Reservados

Propuesta de Tesina Documental presentada al Programa Graduado de la Escuela Graduada Dra.
Luz M. Rivera Miranda de la Universidad Teológica del Caribe, Recinto Trujillo Alto, como
requisito para la obtención del grado de maestría Artes en Consejería y Cuidado Pastoral

MAYO 2018

CERTIFICACION DE APROBACION

Sirva la presente para certificar que la Tesina Documental Titulada: Efectos de la Violencia Religiosa en la Práctica de la Consejería Pastoral en las Iglesias No Denominacionales

Presentada por:

Mercie Robledo Diaz

Ha sido aceptada como requisito parcial del Grado de Maestría en Artes en Consejería y Cuidado Pastoral

Aprobado en mayo de 2018

Graciela Torres, Ed. D
Profesora de Tesina
Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda
Universidad Teológica del Caribe
Trujillo Alto, Puerto Rico

Fecha

Carmen Ayala, M.A.
Decana de Asuntos Académicos
Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda
Universidad Teológica del Caribe
Trujillo Alto, Puerto Rico

Fecha

CERTIFICACION DE AUTORIA

Yo, Mercie Robledo Diaz, certifico que la Tesina Documental titulada Los Efectos de la Violencia Religiosa en la Práctica de la Consejería Pastoral en las Iglesias No Denominacionales en Puerto Rico, la cual presento como requisito para optar por grado de Maestría en Artes en Consejería y Cuidado Pastoral en la Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda de la Universidad Teológica del Caribe, es un trabajo original e inédito.

Mercie Robledo Diaz

DEDICATORIA

Doy infinitas gracias y dedico este trabajo... A Dios por el camino recorrido..., para seguir aprendiendo permanentemente y hacer frente a los problemas de la vida, siempre de frente y sin rendirme a pesar de lo duro del camino.

A la memoria de mi padre de crianza, Felipe Medina Jiménez, por ser mi guía, mi ejemplo e inspiración, por sus enseñanzas y amor, por su herencia: mi educación.

A mis hijos de corazón Michael Steven, Mercie Naomi y Luis Miguel, mis razones para vivir y respirar, porque ellos han sido mi inspiración y una bendición en mi vida.

A mi esposo, Dennys Vélez, por ser ayuda idónea y nunca dejar de amarme y comprenderme.

A mi hermana Tania Robledo por todo su apoyo durante este proceso, porque siempre me alentó a seguir aun cuando la vida se ponía cada vez más dura y eso provoco en mí que nunca me rindiera.

A la vida...por lo aprendido y alcanzado.

AGRADECIMIENTOS

A mi Dios por permitirme estudiar la Maestría y darme los dones de la sabiduría, el entendimiento y fortaleza espiritual necesaria para la realización de este trabajo.

De la misma manera agradezco a la Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda de la Universidad Teológica del Caribe, por haberme dado la oportunidad de cursar mis estudios en el Programa Graduado Maestría en Artes en Consejería y Cuidado Pastoral en este importante centro, empeñados en la formación de profesionales idóneos.

Al cuerpo docente de la Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda, en especial a los/las profesores/as Samuel Caraballo, Graciela Torres, Maricarmen Laureano y Francisco Agosto, quienes impartieron sus conocimientos desinteresadamente, facilitando nuestra formación profesional, personal y espiritual.

A mis hijos, Michael S. y Mercie N. Berrios Robledo y Luis M. Marrero, por entender y darme su tiempo para dedicarlas en horas de estudio y capacitación con el fin de convertirme en un agente de cambio y bendición.

Y a todas aquellas personas, que de alguna u otra forma prestaron su colaboración y ayudaron para llevar esta investigación adelante, en especial al Dr. Alfonso Martínez Taboas por sus recomendaciones y mi mentora la Dra. Ana Mosquera quien me asistió como parte del Programa de Mentoría de la Asociación de Psicología de Puerto Rico de la cual fui miembro.

Mercie Robledo Diaz

SUMARIO

El asesoramiento pastoral es reconocido por muchas personas en la iglesia como uno de los deberes esperados del Ministro. Está construido en su papel como líder espiritual y moral de las personas dentro de la Congregación. Aunque este concepto del Ministro varía entre las denominaciones e iglesias, parece ser bastante consistente dentro de la Iglesia Cristiana. Este trabajo investigativo estuvo basado en explorar e indagar en los efectos de la violencia religiosa en la consejería pastoral en las iglesias no denominacionales en Puerto Rico.

Los aspectos que se estudiaron son temáticas que han generado muchas controversias recientes a la luz pública, la cual ha causado una creación de animosidad y contienda entre la comunidad de fe pero aun así son temas que se hablan solo en algunos lugares. Como futuros profesionales en Puerto Rico, es necesario ofrecer una mirada crítica y trabajar con una sociedad que se ha ido progresando hacia la inclusión y la diversidad. Sin embargo, todavía abraza pensamientos conservadores que atacan los principios de nuestro Código de Ética. Además, los/as profesionales deben poseer herramientas para la intervención con las comunidades mencionadas, ofrecer servicios libres de prejuicios y discrimen.

Los marcos teóricos utilizados fueron la Consejería Familiar Teo-Terapéutica, la Terapia Centrada en la Persona, la Terapia Familiar Sistémica y la Educación Clínica Pastoral. Algunos de los objetivos de esta investigación fueron investigar cuales son los efectos de la violencia religiosa en la consejería pastoral en las iglesias no denominacionales en Puerto Rico así como identificar cuáles son los tipos de violencia que se presentan en la consejería pastoral en las iglesias no denominacionales en Puerto Rico y como se están aplicando los principios éticos para evitar la violencia religiosa en la consejería pastoral en Puerto Rico.

Se utilizó un enfoque cualitativo con un método de investigación documental, ya que es parte del requisito de la institución. Además, fue de tipo exploratorio y descriptivo con una revisión de literatura arbitrada primaria, secundaria y terciaria. Entre los hallazgos más significativos se encontró que los efectos de la violencia religiosa en la consejería pastoral en las iglesias no denominacionales es devastador para la salud mental y emocional cuando se practica sin ninguna capacitación y aptitud académica. Por otro lado, surge de la investigación realizada la importancia de los referimientos en casos donde el pastor que aconseja carece de conocimientos, no conoce sobre aspectos legales o éticos o simplemente no posee alguna preparación o certificación para fungir como consejero.

Por último, incluimos recomendaciones sobre las implicaciones de nuestros hallazgos dirigidos a componentes importantes de la profesión, pastores, clérigos, laicos, y consejeros en Puerto Rico. Tales como la importancia de continuar estudios sobre el rol de la religión y la consejería pastoral las iglesias, especialmente en aquella que se ofrece en el contexto entre feligrés y pastor, ofrecer espacios de diálogos sobre los aspectos estudiados, la creación de política pública y de programas destinados hacia la igualdad y la importancia de retomar este estudio desde una metodología cuantitativa.

ABSTRACT

Pastoral counseling is recognized by many people in the church as one of the duties expected of the Minister. It is built on his role as the spiritual and moral leader of the people within the Congregation. Although this concept of the Minister varies between denominations and churches, it seems to be quite consistent within the Christian Church. This research work was based on exploring and investigating the effects of religious violence on pastoral counseling in non-denominational churches in Puerto Rico.

The aspects that were studied are themes that have generated many recent controversies in the public light, which has caused a creation of animosity and contention among the faith community but even so they are topics that are spoken only in some places. As future professionals in Puerto Rico, it is necessary to offer a critical look and work with a society that has been progressing towards inclusion and diversity. However, it still embraces conservative thoughts that attack the principles of our Code of Ethics. In addition, professionals must have tools for intervention with the aforementioned communities, offer services free of prejudice and discrimination.

The theoretical frameworks used were the Theo-Therapeutic Family Counseling, the Person-Centered Therapy, the Systemic Family Therapy and the Pastoral Clinical Education. Some of the objectives of this research were to investigate the effects of religious violence on pastoral counseling in non-denominational churches in Puerto Rico as well as to identify the types of violence that occur in pastoral counseling in non-denominational churches in Puerto Rico and how ethical principles are being applied to avoid religious violence in pastoral counseling in Puerto Rico.

A qualitative approach was used with a documentary research method, since it is part of the institution's requirement. In addition, it was an exploratory and descriptive type with a review of primary, secondary and tertiary refereed literature. Among the most significant findings, it was found that the effects of religious violence on pastoral counseling in nondenominational churches is devastating for mental and emotional health when practiced without any training and academic aptitude. On the other hand, the importance of referrals arises from the research carried out in cases where the pastor advising lacks knowledge, does not know about legal or ethical aspects or simply does not have any preparation or certification to act as a counselor.

Finally, we include recommendations on the implications of our findings directed at important components of the profession, pastors, clergy, laity, and counselors in Puerto Rico. Such as the importance of continuing studies on the role of religion and pastoral counseling churches, especially in that offered in the context between parishioners and pastor, provide spaces for dialogue on the aspects studied, the creation of public policy and programs aimed at equality and the importance of retaking this study from a quantitative methodology.

TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN	i
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE ESTUDIANTE	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
SUMARIO	v
ABSTRACT	vii
CAPÍTULO I	
Declaración del problema bajo investigación	1
Antecedentes del problema	5
Consejería Pastoral/Bíblica o Tradicional	5
Consejería Pastoral/Psicoterapia	6
Propósito de la Investigación	10
Justificación	14
Preguntas de Investigación	19
Definición de Términos	20
Delimitación del Estudio	28
CAPÍTULO II: REVISION DE LITERATURA	
Introducción	30
Marco Teórico	30
Consejería Familiar Teo-Terapéutica	30
Terapia Centrada en la Persona	31
Terapia Familiar Sistémica	32

Educación Clínica Pastoral	33
Trasfondo Histórico	35
Violencia	35
Iglesias no denominacionales	41
Cuidado pastoral	44
Confidencialidad un estándar ético	45
Consejería Pastoral	47
Base Ética-Legal	50
Investigaciones realizadas sobre el tema de investigación	52
CAPÍTULO III: METODO	
Introducción	65
Diseño de investigación	65
Descripción del Instrumento	66
Procedimiento	66
CAPÍTULO IV: HALLAZGOS, CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES	
Introducción	68
Hallazgos	68
Conclusiones	74
Implicaciones (éticas, eclesiásticas, personales)	78
Recomendaciones	80
BIBLIOGRAFIA:	88

CAPITULO I

Declaración del problema bajo investigación:

La religión sigue estando asociada con el fanatismo violento, ya que el horror inspirado por la religión ocurre con “regularidad incesante”. Ninguna gran religión mundial ha evitado generar movimientos extremistas de violencia desde dentro de sus rangos. Este ha sido el caso "desde tiempos inmemoriales". Los protestantes son la mayoría en cinco países de Europa Occidental y los católicos son el grupo más grande en nueve, con una división ampliamente norte-sur, según el estudio de Pew Research Center. El país de origen de Lutero, Alemania, sigue siendo predominantemente católico, con una participación del 42% de la población, en comparación con el 28% protestante y el 24% no afiliados.¹

La violencia inspirada en la religión es el estímulo para que algunas personas pidan el abandono total de la religión; y tiendan a pensar que no vale la pena el riesgo.² El monoteísmo ha engendrado a las personas y culturas más violentas debido a su intolerancia hacia "otros" dioses y un rigor general sobre los detalles de las creencias, pero, otras formas de religión también engendran individuos antisociales y violentos. La opinión pública, en los Estados Unidos, califica correctamente el Islam, el cristianismo y el hinduismo como las religiones más violentas (64%, 9% y 4%); el judaísmo fue calificado como el último en 2%.³ La religión organizada en Puerto Rico se ha

¹ Harriet Sherwood, “After 500 years, Europe’s Reformation scars have all but healed, study finds, Pew Research Center says theological differences have disappeared to degree that might have shocked Christians in past”, journal of The Guardian Literature (August, 31, 2017).

² Nelson Varas Díaz, et al., *La religión como problema en Puerto Rico* (Viejo San Juan, Puerto Rico: Terranova Editores, 2011). 9.

³ Crabtree Vexen, “Religion, violence, crime and mass suicide”. The Human Truth Foundation, 2009.

convertido en una de las instituciones de lo social de mayor envergadura e impacto. No es de sorprender, que más de 500 años de historia social, política y cultural del país caribeño estén totalmente matizado por la religión. Si bien el catolicismo y el protestantismo son sus manifestaciones más evidentes, la población practica varias formas de sincretismo religioso como parte de lo cotidiano. Esto incluye desde el catolicismo más tradicional, hasta prácticas menos organizadas como el espiritismo y la santería, entre otras. Sin embargo, estas organizaciones y prácticas en pocas ocasiones han sido abordadas de forma crítica tomando en consideración sus efectos negativos para la vida social.⁴

Por siglos la preocupación pastoral ha sido la predicación del evangelio y la «salvación del alma», lo que hacía irrelevante poner un foco de atención en la ayuda para resolver los problemas en el aquí y el ahora o en mejorar la calidad de vida de la gente.⁵ Hace menos de veinticinco años, un conocido pastoralista presentaba su libro diciendo: «Concibo la psicología pastoral como un medio de comunicar el evangelio». Lo que estaba en el fondo de esta idea es que las personas necesitan arrepentirse, recibir a Cristo, restando trascendencia a los problemas por los que estuviesen atravesando. Así, por lo tanto, toda entrevista pastoral era, de hecho, evangelizadora.⁶ Los esfuerzos para crear la unidad de los cristianos, o el ecumenismo, a menudo llevan esta nota de tristeza histórica.

Los prejuicios nacidos de la violencia pasada son difíciles de superar. Durante más de un siglo después de Lutero, los reformadores cristianos y sus aliados políticos en toda Europa lucharon contra el Sacro Imperio Romano alineado con la Iglesia Católica,

⁴ Nelson Varas Díaz, et al., editores, 2011. 10.

⁵ Howard Clinebell, *Asesoramiento y cuidado pastoral* (Editorial Libros Desafíos, 1999), 9.

⁶ *Ibíd.*, 9

los católicos masacraron a los protestantes y los protestantes masacraron a los católicos. La mayoría de las tradiciones no desarrollaron su carácter distintivo por accidente; muchos líderes religiosos apostaron sus vidas en su particular interpretación de la Biblia. ("No puedo ni me retractaré de nada, ya que actuar en contra de la propia conciencia no es ni seguro ni correcto", le dijo Lutero al emperador del Sacro Imperio Romano Carlos V ante la excomunión y la muerte).⁷

Según José Rodríguez Gómez, la religión ha sido utilizada para oprimir y abusar a mujeres, niños e iniciar, perpetuar guerras y asesinar a personas con creencias diferentes; también para generar traumas, inducir culpa, depresión y ansiedad en muchas personas y comunidades.⁸ Ciertas prácticas religiosas han estado asociadas a rechazar la búsqueda de ciertos servicios de salud, psicológicos y psiquiátricos. En este sentido es muy valioso el análisis de Rodríguez citando a Pargament quien indica que existen estilos de enfrentamiento religioso que pueden ser beneficiosos para las personas, pero también existen estilos que pueden causarle daño.⁹

Rodríguez afirma que Pargament ha estudiado exhaustivamente diferentes enfoques sobre las funciones de la religión y los resume en los siguientes: búsqueda de significado en relación con lo sagrado; búsqueda en cuanto a sentir, pensar, actuar y relacionarse; búsqueda de intimidad espiritual con un Ser Superior; búsqueda de bienestar físico y emocional; búsqueda de pertenencia y relación con la comunidad; búsqueda de una sociedad y un mundo mejor. Las personas, por medio de sus creencias espirituales y

⁷ Emma Green, "Why Can't Christians Get Along, 500 Years after the Reformation?" Journal of The Atlantic, (October 29, 2017).

⁸ José Rodríguez Gómez, *La relevancia de las categorías de la espiritualidad y la religiosidad en la psicología contemporánea: Investigaciones Puertorriqueñas*. (Publicaciones Gaviota, 2017), 12-13.

⁹ *Ibíd.*, 12-13.

religiosas, pueden enfatizar en una o varias de estas funciones dependiendo del contexto en el que interactúen y también de las necesidades y motivaciones personales y sociales. En relación con las funciones de la religión, las personas también desarrollan estrategias de enfrentamiento espiritual/religioso que se traducen en resultados positivos y que promueven el bienestar.¹⁰

Las formas que incluyen prácticas positivas, en términos generales son de gran beneficio para el bienestar físico y emocional de las personas. Estas incluyen: búsqueda de apoyo espiritual en un Ser Superior, enfoque benevolente del Ser Superior, colaboración con la comunidad, celebraciones que incluyen alegría, el servicio y el perdón.¹¹ Las formas de enfrentamiento que incluyen enfoques negativos hacia el Ser Superior, hacia las otras personas, hacia la comunidad producen resultados negativos y no favorecen el bienestar físico o emocional de las personas que las practican. Estas formas incluyen extremismo o fanatismo religioso, creencias rígidas, sentimientos de ira, rituales negativos y dañinos y comportamientos que promueven agresión y violencia.¹²

El problema a investigar consiste en los efectos de la violencia religiosa en la práctica de la consejería pastoral en las Iglesias No Denominacionales en Puerto Rico; se pretende identificar cuáles son los diferentes tipos de violencia religiosa en la consejería que se están reflejando en las iglesias No Denominacionales en Puerto Rico y examinar posibles alternativas, o soluciones que se están promoviendo para evitar que este fenómeno siga acrecentándose.

¹⁰ José Rodríguez Gómez, La relevancia de las categorías de la espiritualidad y la religiosidad en la psicología contemporánea: Investigaciones Puertorriqueñas. (Publicaciones Gaviota, 2017), 6-7.

¹¹ *Ibíd.*, 6-7.

¹² *Ibíd.*, 7

Antecedentes del problema

Consejería Pastoral/Bíblica o Tradicional

El consejero bíblico Jay Adams, acepta la Biblia como inerrante, como la norma para toda la fe y la práctica. Sin embargo, se da cuenta de que sus propias interpretaciones no son infalibles. Además, él cree que la ciencia es “un complemento útil para los propósitos de ilustrado, completando generalizaciones con detalles y desafiando interpretaciones humanas erróneas de las Escrituras”, forzando así al estudiante para reestudiar las Escrituras.

Según Adams: “Cualquier contexto de aconsejar que se desentiende de estos elementos deja de ser, de modo claro, un contexto cristiano, por más que se le llame con este nombre, o sea estructurado por un consejero que es cristiano, pero que equivocadamente intenta divorciar su fe cristiana de sus principios y técnicas en el aconsejar”.¹³ Jay Adams rechaza el valor de la psicología y los estudios seculares como fuentes de dirección y ayuda para aconsejar a los cristianos.

Las comunidades religiosas tradicionalmente han tratado de proporcionar soluciones basadas en la religión para quienes tienen problemas. Sus líderes han escuchado atentamente los problemas personales durante siglos y han desarrollado respuestas de asesoramiento religioso a quienes padecen enfermedades mentales, emocionales y dificultades relacionales. La consejería religiosa tradicional, o la consejería pastoral continúan ayudando a muchas de estas personas. Sin embargo, hace mucho tiempo se reconoció que, en muchos casos, se necesitaba terapia profesional especializada para un tratamiento y curación efectivos. El vínculo íntimo entre el

¹³ Jay E. Adams, *Manual del Consejero Cristiano*. (Barcelona, Terrassa: Editorial CLIE, 1984). 19-20.

bienestar espiritual y emocional comenzó a recibir una atención seria por parte de los líderes religiosos a principios del siglo XX cuando el reverendo Anton Boisen y otros fundadores del movimiento de Educación Clínica Pastoral colocaron a los estudiantes teológicos en contacto supervisado con pacientes psiquiátricos y generales en hospitales.

Consejería Pastoral/Psicoterapia

Según Browning, el innovador programa educativo trajo entrenamiento disciplinado a la conexión histórica entre la fe y la salud mental.¹⁴ La integración de la religión y la psicología con fines psicoterapéuticos comenzó en la década de 1930 en varios contextos, incluyendo la colaboración de Norman Vincent Peale, un ministro de renombre, y Smiley Blanton, MD, un psiquiatra, para formar la Fundación Americana de Religión y Psiquiatría, ahora el Instituto Blanton-Peale en la ciudad de Nueva York que contaba con la colaboración entre clérigos y psiquiatras con orientación psicoanalítica (incluida Helen Flanders Dunbar) en Estados Unidos.¹⁵ La orientación pastoral ha evolucionado desde el asesoramiento religioso hasta la psicoterapia pastoral que integra la teología, otros conocimientos de la tradición de fe, la espiritualidad, los recursos de las comunidades de fe, las ciencias del comportamiento y, en los últimos años, la teoría sistémica.¹⁶ Una de las contribuciones de Carl Jung como analista y desarrollador de teoría terapéutica fue enfatizar la importancia fundamental de la espiritualidad en la psicología. Otro escritor influyente, Abraham Maslow, hizo hincapié en la autorrealización, que algunos equiparan con el desarrollo espiritual. William James, el

¹⁴ "Pastoral Counseling." *Contemporary American Religion*. Encyclopedia.com. (May 11, 2018). <http://www.encyclopedia.com/religion/legal-and-political-magazines/pastoral-counseling>.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

influyente psicólogo de principios del siglo XX, estudió la experiencia religiosa como una expresión de los niveles de crecimiento. El psiquiatra Karl Menninger, que creía en la "naturaleza inseparable de la salud psicológica y espiritual", fue un pionero en la integración de las disciplinas psicológicas y teológicas.¹⁷

La orientación pastoral ha sido una de las tareas de los líderes religiosos desde que la Iglesia cristiana primitiva eligió diáconos y ancianos para organizar visitas y distribución de alimentos para viudas y huérfanos. Los pastores y otros líderes han hablado con la gente sobre sus preocupaciones, enfermedades y temores durante muchos siglos, y las pautas para la atención pastoral y el asesoramiento han estado disponibles desde que Tertuliano escribió sobre el arrepentimiento y la confesión en el siglo II.¹⁸ Pastoral Psychology, una revista editada por Seward Hiltner, fue un foro principal para la nueva disciplina que comenzó en 1950. Las ideas de Freud sobre la condición humana tuvieron un impacto dramático en la teología y el asesoramiento pastoral porque ayudaron a explicar las formas generalizadas del pecado humano y la infelicidad y proporcionaron formas de ayudar a las personas a través de cambios en la personalidad y la fe.¹⁹ Carl Rogers puso una cara más positiva en el asesoramiento al enfatizar la empatía, la aceptación y la consideración positiva. A partir del diálogo con Freud y Rogers, la consejería pastoral desarrolló teorías y prácticas coherentes y un movimiento que ha tenido un impacto significativo en las comunidades religiosas y sus ministerios.

¹⁷ "Pastoral Counseling." Contemporary American Religion. Encyclopedia.com. (May 11, 2018). <http://www.encyclopedia.com/religion/legal-and-political-magazines/pastoral-counseling>.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Seward Hiltner, *Pastoral Counseling*, The journal of religion, The university of Chicago Press Journal, Volume 29, Number 4 (1949).

Desde 1965, el asesoramiento pastoral ha experimentado cambios significativos ya que la religión y la sociedad han sido desafiadas en muchos frentes.²⁰

El asesoramiento pastoral a principios del siglo XX adoptó teorías orientadas psicoanalíticamente que se centraron en la exploración de los impulsos agresivos y sexuales en los individuos para mejorar la salud mental. La mayoría de los consejeros pastorales se reunieron en sesiones semanales uno a uno durante muchas semanas para ayudar a las personas a comprender mejor sus conflictos inconscientes. La adaptación de este método para congregaciones ha sido un desafío, ya que la mayoría de la gente no se involucraría en un asesoramiento tan intensivo a largo plazo. En 1966, los tipos básicos de asesoramiento pastoral de Howard Clinebell transformaron la comprensión común del asesoramiento pastoral cuando recomendó nuevas formas de asesoramiento pastoral, incluido el asesoramiento familiar a corto plazo. Decenas de escuelas de psicoterapia introdujeron nuevos conocimientos sobre la mejor manera de ayudar a las personas, y Clinebell argumentó que estos nuevos enfoques tenían sus méritos. Durante las últimas cuatro décadas del siglo XX, muchas formas de consejería pastoral se han vuelto aceptables, incluidos los sistemas conductuales, cognitivos, familiares, de autoayuda y otras terapias. El resultado es un paisaje transformado para practicar el asesoramiento pastoral y la comprensión pluralista de los fundamentos psicológicos del asesoramiento pastoral.²¹

En 1966, el contexto moral de la atención pastoral de Don Browning recordó a los consejeros pastorales que las dimensiones religiosas y éticas del asesoramiento pastoral

²⁰ Seward Hiltner, Pastoral Counseling, The journal of religion, The university of Chicago Press Journal, Volume 29, Number 4 (1949).

²¹ Ibid.

eran tan importantes como las psicológicas. Browning argumentó que las diversas teorías de la psicología a menudo funcionaban como religiones, es decir, tenían suposiciones éticas y filosóficas que debían ser examinadas críticamente. Por ejemplo, la suposición de que los miedos inconscientes de los individuos determinan la salud mental puede no ser compatible con algunas teologías de oración e inspiración del Espíritu Santo. Esto abrió nuevas vías de exploración a menudo alimentadas por la pregunta "¿Qué es pastoral sobre el asesoramiento pastoral?" Implícita en esta pregunta está la preocupación de que los consejeros pastorales a menudo funcionen como psicólogos en lugar de líderes religiosos guiados por las Sagradas Escrituras y las tradiciones religiosas.²²

La exploración de los fundamentos teológicos y éticos del asesoramiento pastoral abrió ricas áreas de pensamiento creativo. Dentro del protestantismo liberal, la discusión enérgica de las tradiciones denominacionales como luterana, reformada, wesleyana, bautista, anglicana y pentecostal se convirtió en una preocupación central para el asesoramiento pastoral. Dentro del catolicismo romano, los debates sobre la influencia del Vaticano II, la dirección espiritual histórica y las teologías anteriores al Vaticano II se volvieron importantes. Dentro de las comunidades cristianas evangélicas, la autoridad de las Escrituras, la adoración y curación llenas del espíritu y los problemas morales como el aborto y la sexualidad definieron la forma de la orientación pastoral. Judíos de opinión reformista, conservadores y ortodoxos comenzaron a explorar los diferentes marcos teológicos y éticos para el asesoramiento pastoral con el fin de redescubrir la dimensión ética y religiosa del asesoramiento pastoral al principio de la consejería pastoral fragmentada. Pero esta diversidad se ha convertido en una fuente de creatividad a

²² Seward Hiltner, Pastoral Counseling, The journal of religion, 1949.

medida que los consejeros pastorales exploran las contribuciones de sus diversas tradiciones religiosas.²³

Este estudio de investigación trata sobre los efectos de la violencia religiosa en la práctica de la consejería cristiana en el contexto entre feligrés y pastor. Se demostrara mediante literatura revisada los antecedentes de este dilema, sus posibles efectos y soluciones a cuestiones éticas en la práctica de la consejería pastoral. No pretende argumentar sobre los programas de consejería u orientación que se llevan a cabo como parte de un programa de consejería estructurado sino más bien aquellos que se brindan en iglesias no denominacionales o independientes sin ninguna capacitación, competencia o experiencia académica.

Propósito de la investigación

El fenómeno de la consejería pastoral ha tenido momentos difíciles durante el proceso de orientación. La disciplina del asesoramiento pastoral se ha desarrollado hasta el punto en que las demandas por negligencia profesional contra los consejeros pastorales son una realidad. En un artículo publicado en el sitio Publi Med, se reseña el tan sonado caso de California de Nally v. Grace Community Church (1988) 47 cal.3d 278. Kenneth Nally se suicidó mientras estaba bajo el cuidado del clero. Sus padres afirmaron que los consejeros pastorales aconsejaron negligentemente a su hijo y que esta consejería condujo a su muerte. El joven que fue estrella en béisbol; se graduó con honores, pero exhibía conducta suicida.²⁴

²³ Seward Hiltner, Pastoral Counseling, The journal of religion, 1949.

²⁴ C. Grace McCaffrey, Nally v. Grace Community Church of the valley: *Clergy Malpractice- A threat to Both, Liberty and Life*, 11 Pace L. Rev. 137 (1990).

Nally se convirtió del catolicismo al protestantismo en una Iglesia de 10,000 miembros. Había consejeros y pastores consejeros. Nally habló sobre el suicidio al pastor, e intentó suicidarse una primera vez sin lograrlo. Uno de los sicólogos le dijo que si el cometía suicidio siempre iba al cielo y Nally se suicidó. Este caso ha servido como punto de partida para revisar los desarrollos y la evolución del asesoramiento pastoral como disciplina. Uno de los problemas más investigados es la teoría de si la consejería pastoral debe ser clasificada como una actividad religiosa o secular, mientras que señala que esta visión dicotómica no refleja con precisión las actividades y creencias de los consejeros pastorales.²⁵

Según Clinebell el hombre es un ser social que enferma en comunidad y se cura en comunidad. Resulta obvio que es posible trazar un paralelismo entre la comunidad cristiana y la comunidad terapéutica en sentido limitado. En ambos casos, el clima de hermandad proporciona el contexto apropiado para el tratamiento en cuanto existe un compromiso de responsabilidad y solidaridad, donde se acepta y se restaura.²⁶ Dada la importancia terapéutica fundamental de la disciplina restauradora en la comunidad cristiana, no puede menos que sorprender la escasa mención o la falta de su consideración en la mayoría de los trabajos correspondientes en el campo de la psicología pastoral y la psicología de la religión. Clinebell cree que tal deficiencia impide a muchos autores percibir la cualidad peculiarísima de la iglesia como comunidad terapéutica. Según Clinebell “Con frecuencia se cae en el error de confundir el carácter radicalmente terapéutico del Reino, con los beneficios secundarios y derivados, con un serio agravante:

²⁵ Griffith E. E., Young J.L. *Pastoral counseling and the concept of malpractice*, Journal of PubliMed Literature, 1987.

²⁶ Howard J Clinebell, *Mental Health through Christian Community*, (New York: Abingdon Press, 1965). 3-4.

la omisión de lo que podríamos llamar bendiciones "negativas" en el sentido del "yugo" y la "carga" del discipulado".²⁷

En un estudio epidemiológico realizado por Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) se encontró que el 7.3% de los adultos puertorriqueños entre 18 y 64 años padece de una condición mental seria. Dos de cada diez viven con alguna condición siquiátrica. Uno de cada diez sufre de desórdenes depresivos severos. El 23.7% combina alguna condición mental con abuso de drogas y/o alcohol. Cuatro de cada diez con problemas mentales serios no reciben tratamiento de clase alguna. Esos son los principales e inquietantes hallazgos del primer estudio epidemiológico que se hace en Puerto Rico desde el 1985 sobre el estado de la salud mental del puertorriqueño. Fue realizado por el Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Conducta del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR), para la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA).²⁸

El estudio confirma, para sorpresa de unos y horror de otros, que miles de puertorriqueños batallan día a día con graves condiciones mentales, emocionales o de conducta, muchísimos de ellos sufriendolo en silencio, sin tratamiento alguno. Algunos expertos consideran a este cuadro responsable del ambiente de crispación, volatilidad, violencia y conflictos que sumerge a la sociedad puertorriqueña, sobre todo porque aunque el estudio revela que los servicios están mayormente accesibles para los que padecen de condiciones severas e incapacitantes, no es así para los que, a pesar de sufrir también de condiciones mentales, se les sigue considerando "funcionales".

²⁷ Howard J Clinebell, *Mental Health through Christian Community*, (New York: Abingdon Press, 1965). 3-4.

²⁸ Benjamín Torres Gotay, "*Grave el cuadro de salud mental en Puerto Rico*", El Nuevo Dia.com, San Juan, Puerto Rico, 16 de enero de 2017.

Las principales condiciones que afectan a los puertorriqueños son desórdenes de ansiedad, como ansiedad general, pánico, y desórdenes de ánimo, como la depresión, con la que viven, según el estudio, uno de cada diez puertorriqueños. Según el estudio, estas son el tipo de condiciones que, de no ser atendidas a tiempo, generan en situaciones de violencia en la familia, en la comunidad o en el trabajo como las que vemos en las noticias a diario.²⁹ Según este estudio Puerto Rico es la tercera jurisdicción de Estados Unidos con mayores problemas de salud mental, pero no por un margen mucho mayor.³⁰

Según Hammar, la mayoría de las iglesias ofrecen alguna forma de consejería. El ejemplo más común es el de un pastor que aconseja a los miembros de su iglesia. Pero muchas iglesias hacen más. Algunas contratan a un miembro de la congregación que es sicólogo o consejero licenciado, mientras que en otras usan un laico que no tiene licencia y poca preparación profesional, si es que tuviera alguna. Algunas iglesias limitan sus servicios a los miembros de la congregación, mientras que otras apuntan al público en general y promueven sus servicios de consejería en los medios locales y en el directorio telefónico.³¹

El ministerio de consejería provee un excelente servicio y muy necesitado, y representa un punto de contacto con la comunidad. Sin embargo hay unos cuantos asuntos legales y éticos que la iglesia debe tener en cuenta si ofrece dichos servicios o piensa ofrecerlos. El problema a investigar consiste en revisar literatura que le permita a esta investigadora señalar los efectos de la violencia religiosa en la práctica de la

²⁹ Benjamín Torres Gotay, “Grave el cuadro de salud mental en Puerto Rico”, El Nuevo Día.com, San Juan, Puerto Rico, 16 de enero de 2017.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Este artículo es la traducción de un fragmento de Pastor, Church & Law (cuarta edición, 2008).

consejería pastoral en las Iglesias no denominacionales en Puerto Rico; se pretende identificar cuáles son los diferentes tipos de violencia religiosa en la consejería que se están reflejando en las iglesias no denominacionales en Puerto Rico y examinar posibles alternativas, o soluciones que se están promoviendo para evitar que este fenómeno siga acrecentándose.

Justificación:

Esta investigación tiene relevancia porque a finales del siglo XX se ha visto una gran demanda y practica en la consejería cristiana entre feligrés y pastor, y con más frecuencia de lo esperado se da en un ambiente nocivo y perjudicial no solo para la salud emocional del aconsejado sino también en términos sociales ya que se prolifera el daño psicológico, emocional y se lacera la vida espiritual de aquellos que buscan refugio y ayuda o más bien un sistema de apoyo para enfrentar sus dilemas, crisis y conflictos. Por otra parte, sobresale de la literatura revisada que el dilema en cuestión ha llegado a alcanzar los límites legales.

Los tribunales han insistido en no andar con ligereza, si es que lo hacen, en disputa, desde la interacción de la clerecía con sus feligreses. Esta advertencia judicial es particularmente evidente cuando los clérigos afirman que su conducta, que estaba en el corazón de la pelea, era de naturaleza religiosa. Se ha visto esta vacilación en casos en los que el clero ha sido acusado de contribuir a la muerte de un feligrés dando malos consejos; por involucrarse en actividades sexuales inapropiadas con feligreses, o por revelar comunicaciones confidenciales a otros miembros de la congregación.³²

³² Griffith, Ezra E. H., Young, John L., “*Clergy counselors and confidentiality: a case for scrutiny*”, The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law, Volume 32, Number 1 (2004)..

Según Rodríguez Gómez, las creencias y expresiones espirituales y religiosas han sido parte de la experiencia humana a través de toda la historia.³³ Los distintos enfoques de espiritualidad y religión han llevado a algunos autores a considerar los constructos como polos extremos y aun contradictorios. En este sentido, la religión implicaría elementos sustantivos, estáticos, institucionales y rígidos, mientras que la espiritualidad incluiría elementos funcionales, dinámicos, flexibles y personales.³⁴ Los profesionales de la salud y del bienestar se han ocupado, principalmente durante los últimos veinte años, en investigar los efectos de las creencias y prácticas religiosas de manera más sistemática y rigurosa. Con este propósito se han desarrollado instrumentos de medición y se han investigado los efectos de la religión y la espiritualidad a nivel físico y emocional en distintas poblaciones y con diferentes condiciones.³⁵

Según Rodríguez Gómez, la revisión crítica sobre el tema llevada a cabo por Seeman, T., Dublin, L., y Seeman, M, resume los hallazgos de meta-análisis sobre investigaciones que relacionan los efectos de prácticas específicas en beneficio de la salud física. También autores como Koenig & col., Pargament, Plante & Thoresen y Richards & Bergin presentan hallazgos que indican que las personas que participan en actividades espirituales y religiosas tienden, como grupo, a ser más saludables y felices, mantienen mejores hábitos de cuidado y tienen más sistema de apoyo que las personas que no están involucradas en dichas actividades.³⁶ Diferentes prácticas espirituales y religiosas han sido objeto de investigaciones y aplicaciones con distintas poblaciones y

³³ Rodríguez Gómez, 2017. 3

³⁴ *Ibíd.*, 4

³⁵ *Ibíd.*, 7

³⁶ *Ibíd.*, 8.

condiciones. Estas incluyen desde el historial espiritual/religioso, la meditación, la contemplación, la oración, las lecturas sagradas, y el perdón entre otras.³⁷

Según Rodríguez Gómez, autores como Pulchanski enfatiza en la necesidad de atender el historial espiritual y religioso de los clientes como base para una adecuada intervención psicológica. Esta dimensión ha sido ignorada, o poco considerada, como parte importante del servicio profesional.³⁸ La revisión del historial espiritual y religioso ayuda a entender la visión y experiencias de vida de los aconsejados y facilita el desarrollo de la empatía en la relación terapéutica. Además, permite identificar como el cliente conceptúa sus percepciones del mundo, las relaciones con los demás, el sentimiento de afiliación, pertenencia, las respuestas a los interrogantes sobre propósito, origen y sentido de la existencia.³⁹

Según Panikkar, una experiencia religiosa saludable dentro de la consejería pastoral se da en un ambiente donde se buscan soluciones a las dificultades y frustraciones, adaptándose a las situaciones nuevas, o bien si la situación no es sana se procura cambiarla. Se puede vislumbrar un crecimiento continuo como un proceso vital sin que se produzcan estancamientos o regresiones. Se integran todas las áreas personales en una unidad o identidad que comprenda toda la vida incluso la propia muerte, y se hace énfasis en la capacidad de tener y mantener relaciones interpersonales positivas y satisfactorias no solo para el sujeto, sino para los demás.⁴⁰

³⁷ Rodríguez Gómez, 2017. 13.

³⁸ *Ibíd.*, 13.

³⁹ *Ibíd.*, 13.

⁴⁰ Reimon Panikkar, *La religión, el mundo y el cuerpo*, tercera edición, traducido por Antoni Martínez, Riu, Julio Trebolle Barrera y Martín Molinero (Barcelona: Herder Editorial, S. L., 2014), 7-15.

Enroth señala que la violencia religiosa es la manifestación de una acción maltratante, abusiva, desconsiderada, y poco piadosa por parte de una institución eclesiástica y/o de un líder religioso (sea clérigo o laico) cuya acción provoca huellas o heridas emocionales, mentales, sociales, espirituales y/o físicas en las víctimas, hasta el punto de causar comportamientos dependientes y disfuncionales en diferentes aspectos de la vida. Algunos líderes religiosos pueden socavar la autoestima al aumentar la culpa, lo que a su vez puede aumentar la sintomatología depresiva. La religión puede llegar a ser un estresor, una fuente de problemas, en un sentido puede ser un peligro para la salud mental de un individuo. Esta pastoral se caracteriza por un fuerte control orientado al liderazgo. Estos usan la culpa, la intimidación, el miedo, las reglas, el legalismo, y la manipulación.⁴¹

En su libro “Churches That Abuse”, Enroth identifica estas prácticas utilizando los diez rasgos identificadores de liderazgo orientado al control, elitismo espiritual, manipulación de miembros, persecución percibida, rigidez en el estilo de vida, énfasis en la experiencia, supresión de la disidencia, disciplina dura de los miembros, denuncia de otras iglesias y el doloroso proceso de salida. Finalmente, muestra a los lectores cómo identificar las iglesias marginales y ofrece varias “banderas rojas” que se pueden discernir cuando las iglesias convencionales se desplazan hacia la periferia⁴². Conviene aplicar estos principios a la consejería pastoral que se practica en estas iglesias. Este libro trata

⁴¹ Ronald Enroth, “Churches that abuse”, (Grand Rapids, Michigan: Zondervan Publishing House, 1992), 39-40.

⁴² *Ibíd.*, 16-17

sobre personas que han sido abusadas psicológica y espiritualmente en iglesias y otras organizaciones cristianas.⁴³

Según Enroth, a diferencia del abuso físico que a menudo resulta en cuerpos magullados, el abuso espiritual y pastoral deja cicatrices en la mente y el alma. Es infligido por personas que reciben respeto y honor en nuestra sociedad en virtud de su papel como líderes religiosos y modelos de autoridad espiritual. Ellos basan esa autoridad en la Biblia, la Palabra de Dios, y se ven a sí mismos como pastores con una confianza sagrada. Pero cuando violan esa confianza, cuando abusan de su autoridad, cuando usan mal el poder eclesiástico para controlar y manipular al rebaño, los resultados pueden ser catastróficos. La perversión del poder que vemos en las iglesias abusivas interrumpe y divide a las familias, fomenta una dependencia insalubre de los miembros sobre el liderazgo y crea, en última instancia, confusión espiritual en la vida de las víctimas.⁴⁴ Compartirán el dolor de dejar una iglesia abusiva y la lucha para readaptarse a la vida en el "exterior". Para muchos de ellos, la vida en un ambiente cristiano que los abarca a todos ha sido tan devastadora que a veces les resulta difícil leer sus Biblias, asistir a la iglesia o incluso creer en Dios.⁴⁵

Por otra parte, según Enroth, la experiencia religiosa guarda de alguna manera una función en el ámbito efectivo en donde le proporciona al individuo sentimientos de confianza en la vida y de gozo con relación a la transcendencia. Pero esta experiencia puede convertirse en “un refugio regresivo en el que se pretende eludir la conflictividad

⁴³ Ronald Enroth, “Churches that abuse”, (Grand Rapids, Michigan: Zondervan Publishing House, 1992), 16.

⁴⁴ *Ibíd.*, 17.

⁴⁵ *Ibíd.*, 17.

inherente al vivir y en un resguardo narcisista frente a las dificultades que la complejidad de lo real introduce en la existencia personal”.⁴⁶ En otras palabras, a pesar de cualquier decisión judicial, la sociedad tiene un interés fundamental en asegurarse de que el clero no quede impune ante el comportamiento definido por la sociedad como problemático, pero visto por el clero como eclesiástico y protegido por la Primera Enmienda de la Constitución de Puerto Rico.⁴⁷ Rodríguez Gómez afirma que la revisión y el análisis de las investigaciones y concepciones acerca de la espiritualidad y la religión en la psicoterapia y consejería apuntan a identificar formas positivas y saludables de enfrentamiento espiritual y religiosos como también formas negativas, o aun dañinas, de enfrentamiento espiritual y religioso, lo cual debe llevar a un análisis crítico de los distintos estilos de enfrentamiento y un discernimiento acerca de cuáles practicas promueven bienestar y cuales practicas pueden ser perjudiciales para las personas.⁴⁸

Preguntas de investigación:

Las preguntas de investigación que dirigirán este estudio de investigación son las siguientes:

1. ¿Cuáles son los efectos de la violencia religiosa en la consejería pastoral en las iglesias no denominacionales en Puerto Rico?
2. ¿Cuáles son los diferentes tipos de violencia religiosa que se presentan en la consejería pastoral iglesias no denominacionales en Puerto Rico?

⁴⁶ Ronald Enroth, “Churches that abuse”, (Grand Rapids, Michigan: Zondervan Publishing House, 1992), 16.

⁴⁷ Griffith, Ezra E. H., Young, John L., “*Clergy counselors and confidentiality: a case for scrutiny*”, The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law, Volume 32, Number 1 (2004).

⁴⁸ Rodríguez Gómez, 25

3. ¿Cómo se están aplicando los principios éticos para evitar la violencia religiosa en la consejería pastoral en las iglesias no denominacionales?

Definición de términos:

Para entender la violencia en términos sociales la literatura destaca la importancia de tomar en consideración los conceptos de género, poder y control, entre otros.⁴⁹

1. Género: Cuando se habla de género nos referimos al término como se conoce comúnmente y tal como lo define la RAE. Género es un conjunto de personas o cosas que tienen características generales comunes. Género, en términos de Biológicos se refiere a la identidad sexual de los seres vivos, la distinción que se hace entre Femenino y Masculino, este concepto ha evolucionado a tal punto de representar cualquier referencia a ideales sociológicos, creencias y condiciones de vida, razón por la cual la palabra Género adoptó un importante significado en la vida diaria. Las pautas de un comportamiento social definen perfectamente un género, una clase o una cultura.⁵⁰
2. Abuso de poder: uso excesivo, impropio, injusto e indebido de algo o de alguien, en tanto, el poder es el dominio, la facultad o la jurisdicción que alguien tiene para mandar, o en su defecto, ejecutar alguna acción o actividad. Una de las modalidades más comunes de este tipo de abuso se da a instancias del poder justamente, cuando una persona accede a un cargo de importancia que le permite tomar ciertas decisiones y disponer de otras, es común que utilice esa influencia y

⁴⁹ Rodríguez del Toro, V., “*El género y sus implicaciones en la disciplina y la práctica psicológica*”, Revista Puertorriqueña de Psicología, Volumen 20, (2009).

⁵⁰ *Ibíd.*

poder que le da su cargo para someter a sus subalternos y obligarlos a realizar determinadas actividades con la misión de satisfacer sus intereses personales y que nada tienen que ver con las funciones para las cuales fueron contratados.⁵¹

3. Control: La palabra control proviene del término francés *contrôle* y significa comprobación, inspección, fiscalización o intervención. También puede hacer referencia al dominio, mando y preponderancia, o a la regulación sobre un sistema. El control va de la mano del abuso de poder o autoridad. En una congregación se puede ejercer control sobre la conciencia, sobre el pensamiento y se puede utilizar para persuadir al individuo en la toma de decisiones. Estas prácticas violentan la sana convivencia y contribuyen al deterioro emocional, físico, mental e incluso espiritual del ser humano.⁵²
4. Violencia religiosa: Entre los tipos de violencia religiosa que se pueden manifestar dentro de la institución eclesiástica o en la consejería pastoral, las áreas que más se afectan como consecuencia de la violencia religiosa son las siguientes: la libertad de conciencia, la privacidad e intimidad, la libertad de hacer un buen uso de la voluntad para tomar decisiones saludables integralmente (psicológica, sentimental-emocional, social-relacional, fisiológica y espiritualmente). Entre los tipos de violencia están: la violencia sobre las conciencias, violencia del desprecio a sí mismo, violencia de las

⁵¹ Rodríguez del Toro, V., “*El género y sus implicaciones en la disciplina y la práctica psicológica*”, Revista Puertorriqueña de Psicología, Volumen 20, (2009).

⁵² *Ibíd.*

descalificaciones, la violencia de resignación y la violencia de silencio, entre otras.⁵³

5. Fe toxica: La fe toxica es otro problema dentro de la comunidad de fe. La fe toxica consiste en una relación peligrosa y destructiva con una religión u organización religiosa. Esta incluye, dentro de un ambiente nocivo, el predicamento de una espiritualidad no liberadora que afecta el establecimiento de una relación saludable de forma integral con la divinidad. La violencia religiosa se manifiesta en contextos de fe toxica.⁵⁴
6. Ambiente religioso nocivo: Se considera un ambiente religioso nocivo al lugar o espacio donde se practica la espiritualidad de manera enfermiza usando los recursos de la manipulación, la culpa, la venganza, los acercamientos no liberadores al texto sagrado, y/o cualquier otro recurso a los fines de lograr una conveniencia personal y/o colectiva. En este ambiente se hacen declaraciones difamatorias contra la feligresía desde el pulpito, se humilla públicamente a aquellas personas que no están de acuerdo con lo que uno piensa teológicamente, se acosa, discrimina, tanto en los procesos burocráticos como en los administrativos, se practica el aislamiento social y familiar, y en ocasiones se ha llegado a prohibir las consultas médicas, y la administración de medicamentos.⁵⁵
7. Espiritualidad: En síntesis, la espiritualidad es la dimensión de búsqueda de sentido en las relaciones con uno mismo, con las demás personas, con la

⁵³ Nelson Varas Díaz, et, al. editores, *La religión como problema en Puerto Rico*, (Viejo San Juan, Puerto Rico: Terranova Editores, 2011). 9-10.

⁵⁴ Stephen Arterburn and Jack Felton, *Toxic Faith: Experiencing Healing from Painful Spiritual Abuse* (Colorado Spring, Colorado: Waterbooks Press, 1991). 10.

⁵⁵ Nelson Varas Díaz, et al., editores, 2011. 9.

naturaleza o lo trascendental. Puede incluir enfoques no teístas o no religiosos, como también enfoques teístas y religiosos. A su vez, esta búsqueda implica el ejercicio de ciertas estrategias y/o prácticas espirituales que buscan fortalecer la relación del individuo/persona con él/la otro/a.⁵⁶

8. Religión: Rodríguez, Argyle y Beit-Hallahmi definen religión como el sistema de creencias en un poder divino que incluye rituales y prácticas de adoración.

Mientras que O' Collins y Farrugia lo relacionan con el sistema de creencias vinculadas con lo divino, que incluye libros sagrados, ritos, cultos y practicas éticas de los creyentes. Distintos autores coinciden en que el término se refiere al conjunto de creencias relacionadas con la divinidad y que incluye sentimientos de veneración, practicas rituales, celebraciones, oración y culto.⁵⁷

9. Consejería Pastoral: Es la orientación espiritual desde la perspectiva de la fe. Es un proceso de prestar cuidadosa atención a la presencia y la acción de Dios en una situación o problema de un individuo y su familia. Según Morales Herrera los términos consejería y orientación no pertenecen al español según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), por lo menos no en la connotación que nosotros les damos. Estos vocablos más bien son una traducción de la jerga evangélica de la palabra inglesa *counseling*, una palabra que describe una de las funciones más importantes del ministerio pastoral y de todos los miembros de una iglesia.⁵⁸

⁵⁶ Juan Gonzales Rivera, *Espiritualidad, psicoterapia y consejería*, 2016. 10

⁵⁷ José Rodríguez Gómez, 2017. 4

⁵⁸ José Morales Herrera, *Consejería bíblica para todos*. (MINTS, Miami Florida, 2007), 6.

10. Ética: la palabra “ética” viene del griego *ethos*. Se define como la disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano. La ética es la ciencia de la moral. Es el conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad. La sociedad se define como la agrupación de personas con características étnicas, o con raíces culturales en común en una nación.⁵⁹
11. Ética Cristiana: En términos generales, Ética es la ciencia práctica y normativa que estudia racionalmente la bondad y maldad de los actos humanos. El método de la Ética es el uso de la razón auxiliada por los sentidos. La teología es otra ciencia emparentada con la Ética. La Teología moral, al igual que la Ética Cristiana, utiliza la razón, pero sobre todo la fe y los datos proporcionados por la Revelación, o la Escritura, la Biblia.⁶⁰
12. Evangélicos: un cuerpo de protestantes que enfatiza especialmente la Autoridad de Nuevo Testamento y son fundamentales en sus interpretaciones Bíblicas. Por definición, una persona evangélica es alguien que tiene preocupación por el evangelio. Esto va mucho más allá de simplemente predicar el evangelio de vez en cuando. Significa que para él/ella el evangelio de Cristo es central.⁶¹
13. Ministro- Pastor: Estos dos términos se han usado entre cambiabilmente y se refieren a una persona ordenada, legalmente reconocida responsable de una congregación local.⁶²

⁵⁹ Diccionario de la Real Academia Española, Edición en Línea, 2018, s.v. “Ética”.

⁶⁰ James A Giles, *Bases bíblicas de la ética*, (El Paso Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 2004), 23.

⁶¹ León Morris, *¿Que significa ser evangélico?*, Revista en línea Protestante Digital.com, (2006).

14. Iglesias Cristianas: utilizado en un sentido específico para referirse a un compañerismo denominacional y no denominacional de cristianos que utilizan el Nuevo Testamento como su estándar para la fe y la práctica. Usado intercambiabilmente con el de la Iglesia de Cristo.⁶³
15. Neo pentecostalismo: El Neo pentecostalismo es un movimiento emanado del seno de las iglesias evangélicas, pentecostales clásicas y a la vez estas influyeron con su teología pentecostal en iglesias luteranas, presbiterianas, episcopales, bautistas, metodistas y la iglesia católica, caracterizado por introducir la experiencia del bautismo en el Espíritu y la espiritualidad pentecostal a sus respectivas iglesias. Las iglesias neo pentecostales surgieron a finales de la década de los años 50's del Siglo XX. El neo pentecostalismo es también conocido como movimiento carismático.
16. Laico: es un término que proviene de un vocablo latino, y que sirve para referirse a aquello que no se encuentra bajo órdenes clericales. De todas formas es un concepto que puede hacer referencia a cuestiones contradictorias, ya que sirve tanto para hacer referencia a un cristiano que no es miembro del clero pero que lleva una vida creyente, como para hablar de una institución que no pertenece a un organismo religioso y que, por tanto, carece de credo.⁶⁴
17. Clérigo: Rayburn v. General Conference of Seventh Day Adventista define el término como la persona que tiene como funciones primarias de enseñar, esparcir

⁶² Diccionario Enciclopédico, edición en línea, 2018, s.v. “ministro”.

⁶³ Miguel Ángel Mansilla, *Una Ventana a la Fe Neo-pentecostal*, Revista Fe y Pueblo. Núm. 18 (2011).

⁶⁴ Mercedes Rodríguez, Notas del curso a nivel de maestría *Aspectos Ético Legales del Ministerio* (Saint Just, PR: Universidad Teológica del Caribe, 2017).

la fe, gobierna la iglesia, supervisa las órdenes eclesiásticas, supervisa o participa en los rituales eclesiásticos y de adoración. Algunos tribunales han establecido que no se necesita la ordenación para ser ministro.⁶⁵

18. Consejería: La consejería se define como una profesión de ayuda cuyos principales objetivos son propiciar el bienestar de otros, generar cambios de conducta, desarrollar destrezas de comunicación y promover la toma responsable de decisiones. Para Nystul la consejería es un arte y una ciencia. Es un arte porque requiere destrezas de ayuda que permitan al consejero(a) escuchar y comprender al cliente, darle apoyo, comunicar delicadeza y comprensión. Es una ciencia porque involucra teorías, investigaciones, pruebas estandarizadas y prácticas de consejería que requieren objetividad.⁶⁶
19. Consejería cristiana: ampara la especialidad de consejería familiar Teo-terapéutica donde el marco teórico de base es la Teo-terapia o el uso del componente de la espiritualidad ecléctica. La consejería cristiana consiste en la orientación, asesoramiento, cuidado espiritual y forma parte de la tarea pastoral que lleva a cabo la iglesia cristiana. No se basa en estándares propiamente definidos o en objetivos de aplicación claramente establecidos.⁶⁷
20. Crisis: Chino (Weiji) peligro y oportunidad. Griego (Krinein) decidir, discernimiento, momento crucial, cambio para mejorar o empeorar. Estado de

⁶⁵ Mercedes Rodríguez, Notas del curso a nivel de maestría *Aspectos Ético Legales del Ministerio*. (Saint Just, PR: Universidad Teologica del Caribe, 2017)

⁶⁶ Nystul, M. S. *Introduction to counseling: an art and science perspective*. 3rd. Boston: Pearson/Allyn & Bacon.2005.

⁶⁷ Jaime Galarza Sierra, Notas del curso a nivel certificación, *Consejería Teo-Terapéutica, aspectos legales de la consejería familiar Teo-terapéutica* (Escuela de consejería profesional certificada “Jabes-Manases”, 2013).

conmoción, de parálisis en una persona que sufre o ha sufrido un gran shock.

Estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por la incapacidad del individuo para abordar situaciones. Una crisis puede referirse a cualquier situación en la que el individuo percibe una pérdida repentina de su capacidad para utilizar una resolución eficaz de problemas y habilidades de afrontamiento.⁶⁸

21. Empatía: Solidaridad y Sensibilidad. Ponerte en el lugar del otro. Vínculo de respeto, donde todo es considerado importante y no se subestima la queja.
22. Consejeros de primer orden: son aquellos que no tienen una preparación formal académica especializada en el campo de la conducta humana y/o profesiones de ayuda. Son consejeros de primer orden aquellos que brindan orientación, asesoramiento y/o cuidado espiritual pastoral primario. Luego de escuchar, consolar, apoyar y animar puede referirlo a un consejero de segundo orden.⁶⁹
23. Consejeros de segundo orden: son aquellos que cuentan con preparación académica mínima de maestría de un colegio o universidad acreditada, con licencia mediante examen de reválida por el estado. En Puerto Rico la Junta Examinadora de Consejeros Profesionales adscrita al Departamento de Salud es la entidad que emite dicha licencia.⁷⁰
24. Psicoterapia: El Diccionario Conciso de Psicología de la APA (2010) define el término psicoterapia como cualquier servicio psicológico que ofrece un profesional capacitado que utiliza principalmente formas de comunicación e

⁶⁸ Encyclopedia of Mental Disorders, 2009.

⁶⁹ Galarza Sierra, 2013.

⁷⁰ Ibíd.

interacción para evaluar, diagnosticar y tratar las reacciones emocionales, las formas de pensamiento y los patrones de comportamiento disfuncionales de un individuo, una familia o un grupo.⁷¹

25. Psicoterapeuta: es un individuo que ha recibido formación y una licencia profesional para tratar por medios psicológicos los trastornos mentales, emocionales y conductuales. La psicoterapia puede ser ofrecida por un psicólogo clínico, un psiquiatra, un consejero psicológico o un trabajador social.⁷²

26. Iglesias no denominacionales: es cualquier iglesia que no es parte de una denominación más grande. Una consideración importante es la libertad de dirigir el ministerio y la enseñanza de la iglesia local sin interferencia o control de afuera.⁷³

27. Denominación: es una organización eclesiástica que ejerce algún tipo de autoridad sobre las iglesias locales que la conforman. Ejemplos de denominaciones son los Católicos Romanos, Bautistas del Sur, Anglicanos, Presbiterianos, Metodistas, entre otras. Iglesias no denominacionales usan muchos nombres diferentes y sostienen una amplia variedad de creencias.

Delimitaciones del estudio:

Este estudio se delimita a una investigación documental en la consejería pastoral entre pastor y feligrés, en el contexto de las iglesias independientes, no denominacionales

⁷¹ Juan A. González Rivera, Espiritualidad, psicoterapia y consejería, Espiritualidad en las Profesiones de Ayuda: Del Debate a la Integración, Artículo publicado en Research Gate, (marzo 2016). 14.

⁷² *Ibíd.*, 14.

⁷³ Got Question, ¿Qué es una iglesia no denominacional? ¿Qué creen las iglesias no denominacionales?, 2018.

y no pretende investigar sobre programas de consejería profesional que se da en muchas iglesias en Puerto Rico hoy en día. Está delimitado a la intervención para aquellas personas que no refieren en sus consultas a los aconsejados para seguimiento con otros especialistas de la salud mental o profesionales con experiencia en el campo. La experiencia y familiaridad con este ambiente le otorga a la investigadora material valido para así plantear su problema con una visión más clara de la situación lo que a su vez le permitirá contestar las preguntas de investigación no solo con literatura revisada sino con el corazón.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

Introducción:

En este capítulo se presenta el marco teórico con los enfoques teóricos, investigaciones, definiciones de conceptos, principios y postulados que sirven de base a este trabajo de investigación. También el trasfondo histórico del problema a investigar. Cabe señalar que el Puerto Rico no existe mucha literatura referente al tema del cual es objeto esta investigación, mas sin embargo esta investigadora logro reunir suficiente información que al final le permitió encontrar hallazgos interesantes y datos confiables para poder presentarlos en este trabajo de investigación. Además en este capítulo se presenta la base legal que sostiene esta investigación y que le permitió a esta investigadora culminar esta parte con hallazgos muy significativos para tomar en consideración al momento de examinar las recomendaciones. Por último se presentan una serie de investigaciones realizadas por profesionales en el campo de la salud mental que le ayudan a la investigadora a presentar un precedente muy importante a la hora de evaluar las serias repercusiones y efectos de la violencia religiosa en la consejería pastora en las iglesias Neo-Carismáticas en Puerto Rico y el mundo.

Marco Teórico

Consejería Familiar Teo-Terapéutica

La consejería cristiana ampara la especialidad de consejería familiar Teo-Terapéutica donde el marco teórico de base es la Teo-terapia o el uso del componente de

la espiritualidad ecléctica.⁷⁴ Entre los teóricos que apoyan esta teoría están Norman Vincent Peale, Antoine Boissen, José D. Batista y Carl Rogers, entre otros. Estos teóricos son precursores de la Psicología Pastoral y también aportan al campo de la psico-espiritualidad. Sus aportaciones se integran con la psicología positivista y/o la ética de virtudes que ayudan a formar un carácter saludable en el ser humano basado en valores.⁷⁵ Partiendo de esta teoría esta investigadora intenta auscultar la posibilidad de que una vez un líder eclesiástico reciba la capacitación necesaria e integre la teoría de la psico-espiritualidad, la Teo-terapia, a la lectura de la biblia, un seguimiento apropiado y el manejo de conflicto es posible asistir al individuo en un proceso de sanidad, y liberación con el fin de que este pueda reintegrarse a la sociedad, espiritualmente fortalecido, emocionalmente sano, y libre de frustraciones.⁷⁶

Terapia Centrada en la Persona

Por otro lado, está la Terapia Centrada en la Persona de Carl Rogers. Es un modelo que pertenece a la Psicología Humanista. Esta teoría promueve los aspectos más humanos de la persona: libertad, transcendencia, creatividad, responsabilidad y autonomía entre otras. A través de la misma Carl Rogers desarrollo la Psicoterapia Centrada en la Persona, y en el 1951 escribió el libro “Terapia Centrada en el Cliente”. Carl Roger descubrió que: “toda persona, por muy dañada que este, posee las capacidades para encontrar su camino y mejorar. La persona posee por naturaleza, una tendencia

⁷⁴ Jaime Galarza Sierra, Notas del curso a nivel certificación, Consejería Teo-Terapéutica, *aspectos legales de la consejería familiar Teo-terapéutica* (Escuela de consejería profesional certificada “Jabes-Manases”, 2013).

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ *Ibíd.*

auto-actualizadora, una especie de impulso hacia el crecimiento y la salud”. La terapia trataba de crear las condiciones para liberarlo para un crecimiento y desarrollo adecuado.⁷⁷ Rogers crea esta terapia dejando a un lado las teorías formuladas anteriormente y dedicándose a escuchar lo que el cliente tiene que decir. Esta terapia se caracteriza porque existe una igualdad entre el consejero y el cliente y el proceso de cambio en el cliente dependerá, mayormente, de la calidad de relación que tenga con el consejero.⁷⁸ Además esta terapia acepta, aprecia y valora al individuo íntegro, dándole, incondicionalmente, seguridad y estabilidad en las relaciones que necesita para correr el riesgo de explorar nuevos sentimientos, actitudes y conductas. El terapeuta respeta a la persona tal como es, con sus ansiedades y sus miedos, por lo que no le impone criterio alguno sobre cómo debe ser.⁷⁹

Terapia Familiar Sistémica

Este tipo de terapia está basado en el concepto de que la familia es más que una persona aparte de sus miembros. En su libro, *Técnicas de terapia familiar*, Minuchin dice: “el terapeuta trae consigo su propio código genético y sus experiencias de vida, aporta un estilo particular de establecer contacto y un haz de teorías.”⁸⁰ La familia deberá acomodarse a ese patrimonio de alguna manera, y el terapeuta tendrá que adaptarse a los miembros de aquella. Como cualquier líder deberá adaptarse, seducir, someterse, apoyar, dirigir, sugerir y obedecer a fin de conducir. Sabe que en el acto de convertirse en miembro del sistema terapéutico estará sujeto a sus demandas”. Se representa por medio

⁷⁷ Carl Rogers, *El proceso de convertirse en persona*, (Barcelona: Editorial Paidós 1993), 44.

⁷⁸ *Ibíd.*, 44-45.

⁷⁹ *Ibíd.*, 45.

⁸⁰ Minuchin, S. y Fishman, H., *Técnicas de Terapia Familiar*, (México: Editorial Paidós, 2011)

de mapas, que consisten en esquemas organizativos que permiten formular hipótesis sobre áreas que funcionan o no para después poder proponer objetivos terapéuticos. El/la terapeuta observa la estructura familiar por medio del proceso de asociarse con ella, esto implica un doble proceso de unión y acomodamiento a la vez que actúa interviniendo para la reestructuración familiar.⁸¹

Educación Clínica Pastoral

Existen diferentes maneras de abordar a los clientes aconsejados cuando llevamos a cabo la consejería familiar Teo-Terapéutica. Uno de los más reconocidos acercamiento se presenta desde la óptica de Anton Theopulus Boisen quien se le considera el padre de la Educación Pastoral Clínica (CPE o Clinical Pastoral Education por sus siglas en Ingles).⁸² Este es el modelo de acompañamiento pastoral estadounidense de mayor influencia en la teología pastoral práctica hoy día. Boisen fue un ministro presbiteriano ordenado contratado por el Dr. Richard C. Cabot, médico con gran interés en la religión y su impacto en los procesos de salud. De esta forma Boisen dictaría un curso clínico pastoral en el Hospital Psiquiátrico de Worcester, Massachusetts para el año 1925. Dentro de las aportaciones más significativas está el hecho de que Boisen trasladó la educación teológica del salón tradicional de clases al escenario del hospital. A los pacientes él los denominó el “documento humano viviente”.⁸³

El texto humano requiere de una hermenéutica pastoral similar a la empleada al examinar cualquier texto sagrado. Para Boisen, la persona es un “documento humano

⁸¹ Minuchin, S. y Fishman, H., *Técnicas de Terapia Familiar*, (México: Editorial Paidós, 2011).

⁸² Francisco Agosto, “*Notas del curso a nivel de maestría Educación Clínica Pastoral*” (Saint Just, PR: Universidad Teológica del Caribe, 2017).

⁸³ *Ibíd.*

viviente” con una historia de vida entrelazada con muchas experiencias. El elemento humano junto a sus conflictos, sus sufrimientos, sus derrotas y victorias arrojan luz sobre la experiencia religiosa de las personas. Esto finalmente provee un método único para el ejercicio de la integración teológica.⁸⁴ De aquí surge que las experiencias de las personas tienen que ser examinadas con el mismo rigor y disciplina con que se examina cualquier texto sagrado.

La educación formal en el área Clínica Pastoral procura ofrecerles a los consejeros, estudiantes de consejería, capellanes, y pastores entre otros, un mecanismo confiable de interpretación de la experiencia humana.⁸⁵ El método tiene un énfasis en explorar cómo elementos de nuestra propia personalidad interactúan con la forma de aconsejar a los clientes. Esto puede provocar activaciones al momento de hacer las intervenciones, los que nos ayudará en nuestro propio proceso de crecimiento integral. Este modelo integra disciplinas como la pastoral, teología, psicología, sociología, ética y medicina tradicional y no tradicional con el fin de proveerle al paciente/aconsejado y su familia una mejor conversación pastoral terapéutica que le permita desarrollar una vida de balance integral y pueda a su vez desarrollar una vida más productiva y nos ayuda a reconocer que nuestras limitaciones nos permiten espacios de crecimiento a la vez que podemos hacer referidos a los demás miembros del equipo interdisciplinario con mayor experiencia y conocimiento.⁸⁶

⁸⁴ Francisco Agosto, “*Notas del curso a nivel de maestría Educación Clínica Pastoral*” (Saint Just, PR: Universidad Teológica del Caribe, 2017).

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ *Ibíd.*

Trasfondo histórico

Violencia

Para poder entender los alcances y aplicar el término violencia apropiadamente a este trabajo de investigación conviene definir la palabra violencia y sus implicaciones en el contexto de consejería pastoral. Según Jack David Eller en su libro “Cruel Creeds, Virtuous Violence” el lenguaje de la violencia consiste en muchos términos relacionados y superpuestos como agresión, hostilidad, competencia, y conflicto.⁸⁷ Los académicos y laicos a menudo usan estos términos indistinta e intercambiabilmente con violencia, pero no todos significan lo mismo.

Según Eller, cuando se piensa en "violencia religiosa", se tiende a pensar solo en la guerra santa, las persecuciones, las cruzadas y - especialmente desde el 11 de septiembre de 2001- el terrorismo religioso. Sin embargo, esos no son los únicos tipos de violencia religiosa o violencia en general.⁸⁸ La violencia no necesita ser directamente interpersonal, es decir, un caso claro de una persona golpeando a otra persona. Lo que se ha llamado violencia estructural se refiere a daños menos directos, más penetrantes y, a veces, no intencionales o al menos "invisibles"- hasta los daños físicos reales y graves- causados por los mismos arreglos e instituciones de la sociedad. Richard David Eller cita a David Riches, quien ha estudiado la violencia extensamente.⁸⁹

En su estudio hace una distinción adicional entre violencia y agresión. Al examinar cómo los especialistas y el público general usan los términos, concluye que la

⁸⁷ Jack David Eller, “Cruel Creeds, Virtuous Violence”, (Amherst, New York: Prometheus Books, 2010), 16

⁸⁸ *Ibíd.*, 16-17

⁸⁹ *Ibíd.*, 16-17.

agresión "connota una conducta antagónica que, incluso cuando se realiza conscientemente, no es volitiva-y probablemente irracional- cuyo impulso inmediato radica en fuerzas incontrolables dentro del cuerpo humano que son apenas sujeto a la razón o el sentido ". Dicho de otro modo, él ve las nociones populares y teóricas de agresión como refiriéndose a una tendencia interna- por implicación, implacable y omnipresente- una especie de impulso o instinto, separarse del acto de daño en sí". La violencia, por otro lado, encuentra que es menos un nombre para un tipo de acto que un juicio, una etiqueta que la gente pone en ciertas instancias de actos: "Violencia" tiene fuertes connotaciones peyorativas.⁹⁰

A través de él, se transmite la inaceptabilidad e ilegitimidad del comportamiento dañino. "Violencia", en este uso, claramente connota una doble distancia del momento damnificado: no solo se invoca como comentario sobre el acto, la perspectiva de este acto se tuerce de manera inequívoca, de actor a observador.⁹¹ Por su parte, los perpetradores, distanciándose del acto, son reacios a admitir que lo que han clonado es violencia: su representación de lo sucedido será que fue en defensa propia, fuerza inevitable, lucha por la libertad, control social, y así; en respuesta, podemos insistir que la violencia es un comportamiento que daña a alguien.

⁹⁰ Jack David Eller, "Cruel Creeds, Virtuous Violence", (Amherst, New York: Prometheus Books, 2010), 16-17.

⁹¹ *Ibíd*, 16-17.

Como una cuenta "objetiva", eso es probablemente necesariamente cierto. Pero hay muchas variables y matices que dificultan la aplicación de una definición tan simple:⁹²

1. ¿Cuán intencional debe ser el daño? ¿Las lesiones accidentales y deliberadas son violencia?⁹³
2. ¿Qué tan físico debe ser el daño? ¿Son el abuso emocional, el abuso verbal y el abuso físico toda violencia?⁹⁴
3. ¿Qué tan inmerecido debe ser el daño? ¿Los actos autodefensivos y ofensivos son tanto violencia? De hecho, ¿hay alguna violencia justificada y justificada, o incluso la "justicia" misma?⁹⁵

Es por eso que Riches concluye: "La pregunta, ¿qué califica como" violencia "? de hecho, no tiene una respuesta absoluta".⁹⁶

Por otro lado, Byung – Chul Han en su libro “Topología de la Violencia” define la violencia sistémica. Según Chul Han la situación en la que tiene lugar un acto violento a menudo tiene su origen en el sistema, en la estructura sistémica en la que se integra.⁹⁷ Las formas de violencia manifiestas y expresivas remiten a una estructura implícita, que el orden de dominación establece y estabiliza, pero que, sin embargo, escapan a la

⁹² Jack David Eller, “Cruel Creeds, Virtuous Violence”, (Amherst, New York: Prometheus Books, 2010). 16-17.

⁹³ *Ibíd.*, 17.

⁹⁴ *Ibíd.*, 17

⁹⁵ *Ibíd.*, 17.

⁹⁶ *Ibíd.*, 17

⁹⁷ Byung-Chul Han, Topología de la violencia, traducido por Paula Kuffer (S.L. Barcelona: Herder editorial, 2016), 86.

visibilidad.⁹⁸ La teoría de la “violencia estructural” de Galtung también se funda en la mediación estructural de la violencia. Las estructuras establecidas en el sistema social se ocupan de la persistencia de las condiciones de la injusticia.⁹⁹ Fijan las relaciones de poder injustas y, en consecuencia, la diferencia de oportunidades en la vida, sin manifestarse como tales. Su invisibilidad hace que las víctimas de la violencia no tomen conciencia directa de la relación de dominación. Ahí reside su eficiencia.¹⁰⁰

Chul Han cita a Galtung quien basa sus reflexiones en un concepto de la violencia muy extendido: «La violencia se presenta cuando la gente está influida de tal modo que su desarrollo somático y espiritual actual es menor que su desarrollo potencial». De ahí que, para la violencia estructural, resulte esencial la negatividad de la sustracción, que impide una distribución justa de los recursos y las oportunidades. Este concepto de violencia parece demasiado genérico, y no logra aprehender aquello que distingue a la violencia, es decir, lo que la diferencia de otras condiciones sociales negativas. El hecho de que los niños de clase obrera tengan menos oportunidades de educación que los de clase alta no es violencia, sino una injusticia. Si se toma la violencia como cifra de toda la negatividad social, se desdibuja por completo su concepto.¹⁰¹

Según Chul Han las estructuras sociales no permiten que surja una resistencia. Eso da lugar a que el poder, como deberíamos decir con propiedad, también se ejercite sin violencia. La violencia estructural no es violencia en sentido estricto. Más bien es

⁹⁸ Byung-Chul Han, *Topología de la violencia*, traducido por Paula Kuffer (S.L. Barcelona: Herder editorial, 2016), 86.

⁹⁹ *Ibíd.*, 86.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, 86.

¹⁰¹ *Ibíd.*, 87.

una técnica de dominación. Permite que haya una dominación discreta, que es mucho más eficiente que una dominación violenta. La “violencia sistémica” de Bourdieu, como la menciona Chul Han, también se ubica en el interior del sistema social. Se inscribe en los modos de conducta y percepción, de tal manera que estos se aceptan y se repiten sin rechistar.¹⁰² La gente afirma y perpetúa la relación de dominación al hacer las cosas por costumbre, como corresponde.

La cotidianidad es la afirmación de las relaciones de poder existentes. La violencia simbólica, sin necesidad de violencia física, se ocupa de que se perpetúe la dominación.¹⁰³ El sí a la dominación no triunfa de un modo consciente, sino reflejo y pre reflexivo. La violencia simbólica pone a un mismo nivel la comprensión de lo que es y la conformidad con el poder. Consolida la relación de dominación con gran eficacia, porque la muestra casi como naturaleza, como un hecho, un es-así, que nadie puede poner en duda. Bourdieu tampoco hace una distinción clara entre poder y violencia. Usa poder y violencia casi como sinónimos: y afirma que: “Todo poder tiene una dimensión simbólica: debe recibir un consentimiento de los dominados, que no remite a una decisión libre de una conciencia ilustrada, sino a la sumisión no mediada y pre reflexiva del cuerpo socializado”.¹⁰⁴

Tanto la violencia estructural como la simbólica presuponen la relación de dominación, la relación jerárquica y antagonista de clase. Esta se ejerce por parte de la clase dirigente sobre la clase dominada, por parte de los poseedores del poder sobre los

¹⁰² Byung-Chul Han, *Topología de la violencia*, traducido por Paula Kuffer (S.L. Barcelona: Herder editorial, 2016), 86.

¹⁰³ *Ibíd.*, 88.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, 88.

sometidos al poder. Aquí se establece una clara distinción entre víctimas y verdugos. Hay una explotación por parte de otro. Esta convierte la violencia simbólico-estructural en una violencia de la negatividad. Sus víctimas están sometidas a una coacción exterior. Quedará interiorizado, pero sigue siendo una coacción ajena.¹⁰⁵ Tanto la “violencia simbólica” de Bourdieu como la “violencia estructural” de Galtung se distinguen de la violencia sistémica, que afecta a todos los integrantes de un sistema social y los convierte en víctimas, sin requerir para su despliegamiento de ningún antagonismo de clase, ninguna relación jerárquica entre arriba y abajo. Tiene lugar sin enemigo ni sometimiento alguno. El sujeto de esta violencia no es la clase dominante ni una persona que detenta el poder, sino el propio sistema. De ahí que carezca de un autor que pudiera hacerse responsable de la opresión o la explotación.¹⁰⁶

La violencia sistémica como violencia de la positividad no está dotada de la negatividad del obstáculo, del rechazo, de la prohibición, de la exclusión o la supresión. Se manifiesta como abundancia y masificación, como exceso, exuberancia y agotamiento, como hiperproducción, hiperacumulación, hipercomunicación e hiperinformación. Su positividad hace que no se perciba como violencia. La violencia no conlleva únicamente una falta, sino también una desmesura, no solo la negatividad del no-deber, sino también la positividad del poderlo-todo.¹⁰⁷

Para Chul Han hoy en día, cada vez más, se reacciona ante la desmesura de lo igual, ante el exceso de positividad con una abre acción física. Se genera una bulimia

¹⁰⁵ Byung-Chul Han, *Topología de la violencia*, traducido por Paula Kuffer (S.L. Barcelona: Herder editorial, 2016), 88.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, 91.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, 91.

psíquica. No se trata de una respuesta inmunológica a la negatividad, pues el sistema inmunitario no responde frente a la desmesura de lo igual. De ahí que la violencia de la positividad sea, posiblemente, más funesta que la violencia de la negatividad. Los trastornos neuronales cada vez más frecuentes, como la depresión o el “burnout”, son un símbolo elocuente del rechazo y la negación dominantes. En este punto también desaparece la diferencia entre explotadores y explotados. No solo los “underdogs” son víctimas del “burnout”, sino también los “topdogs”. La víctima también es cómplice del sistema. No se puede distinguir del verdugo que se ocupa del buen funcionamiento del sistema. La violencia se dirige a sí misma en el sentido de que uno se explota a sí mismo, de que uno es víctima y verdugo al mismo tiempo.¹⁰⁸

Iglesias no denominacionales

Según un artículo publicado por Luis Ernesto Romera para el sitio “El Trigo Ahogado” uno de los últimos movimientos surgidos en el crisol del protestantismo moderno, sobre todo de corte evangélico y pentecostal, son las de las llamadas iglesias no denominacionales, que no desean ser conocidas por un nombre en concreto, sino simplemente llamarse cristianos.¹⁰⁹ Pero también por iglesias no denominacionales se entiende la idea de formar congregaciones sin adherirse a un conjunto de ideas, métodos, estructuras o doctrinas de algún grupo existente o movimiento en particular. Tan solo se hacen llamar cristianos, rechazando toda clase de etiquetas que los relacionen con grupos religiosos conocidos.¹¹⁰

¹⁰⁸ Byung-Chul Han, *Topología de la violencia*, 86.91.

¹⁰⁹ Luis Ernesto Romera, Iglesias no denominacionales: ¿Iglesias sin nombre?, Blog El Trigo Ahogado, (marzo, 2011).

Pero por lo general quienes abogan por este sistema de religiosidad casi siempre son de signo protestante de nuevo cuño, sea evangelista o pentecostal. Además suelen estar liderados por pastores independientes que saliendo de forma voluntaria de sus anteriores cultos, o al ser rechazados por su conducta o por otros motivos, se ven impulsados a promover un ministerio lejos de las “ataduras doctrinales”, “morales”, “normativas” y económicas de las denominaciones.¹¹¹ Los defensores de este modo de cristianismo, piensan que el no tener un nombre o denominación religiosa, les libera de estar atados a una estructura u organización, algo que según afirman carecía el cristianismo original donde no observan las típicas de estructuras gubernamentales o clericales de muchas iglesias, tanto es así que según afirman ellos, los primeros seguidores de Jesús no tenían nombre o denominación, simplemente se hacían llamar Cristianos. Pero precisamente lo que olvidan quienes hacen ese tipo de afirmaciones, es que el llamarse cristianos en el primer siglo era una forma de nominación.¹¹²

Sin embargo lo que realmente buscan no es tanto volver a las raíces, de lo contrario cambiarían algunos postulados para adecuarse más al cristianismo original, más bien lo que buscan es independencia. La pregunta sería, ¿Independencia de qué o para qué? Por ejemplo cierto pastor de una determinada iglesia pentecostal, por poner un caso, de Asambleas de Dios, cierto día le da por formar una nueva iglesia, en este caso no quiere lazos que la relacionen con Asambleas de Dios, sin embargo copia los métodos de la anterior, incluso tomando libros, videos, música y rituales de esta iglesia, busca

¹¹⁰ Luis Ernesto Romera, Iglesias no denominacionales: ¿Iglesias sin nombre?, Blog El Trigo Ahogado, (marzo, 2011).

¹¹¹ *Ibíd.*

¹¹² *Ibíd.*

entonces un local adecuado y coloca su letrero “Iglesia no denominacional” o simplemente Iglesia cristiana.

Estos grupos consideran que adoptar un nombre o una denominación específica que las ligue a una iglesia en particular hace perder de vista a las personas la importancia de que la fe se centre sólo en Cristo y en sus enseñanzas, interpretadas por el Espíritu Santo. De esa manera cuando se les pregunta por qué no tiene nombre su iglesia y solo se llama iglesia cristiana, responden: El título de cristiano es suficientemente identificativo, las personas piensan que el hecho de pertenecer a alguna denominación cristiana en particular, los podría hacer salvos pero solo en Cristo se puede ser salvo, y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre debajo del cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos". Sin embargo, eso lo afirman todas las iglesias cristianas.¹¹³

Con lo cual se descubre un nuevo trasfondo en la razón de muchas de estas iglesias independientes, y el verdadero sentido que algunas de ellas tienen, y es que cualquier pastor expulsado de una iglesia por la razón que sea, se autonombra pastor en otro sitio y monta una nueva iglesia a la que para no adquirir compromisos con otras, sea por voluntad o por no poder hacerlo, la hace como iglesia independiente, no denominacional. Si este tiene suficiente carisma y atracción puede arrastrar de muchos seguidores y convertirse en un pastor estrella, recibe buenas dádivas y diezmos de sus feligreses y empieza a avanzar. Se dice que en Estados Unidos, las iglesias no denominacionales e

¹¹³ Luis Ernesto Romera, *Iglesias no denominacionales: ¿Iglesias sin nombre?*, Blog El Trigo Ahogado, (marzo, 2011).

independientes conforman el grupo más grande de creyentes, con más de 12 millones de adherentes, según cierto informe.¹¹⁴

Otra cosa son los intereses detrás de toda esta explosión de nuevos cultos independientes, no se puede generalizar, pero en muchos casos hay pastores que tan solo montan este tipo de iglesias para beneficio propio, para poder vivir de ello, sin tener que rendir cuentas a una organización, a una dirección general o agrupación de iglesias, lo cual les lleva a enriquecerse a costa de sus feligreses y vivir de su ministerio, en algunos casos cómodamente, sin contribuir a la limpieza y unidad del cristianismo.¹¹⁵

Cuidado pastoral

El cuidado pastoral ofrecido dentro y por la Iglesia, según un artículo publicado por Abin Abraham, se basa en la vida y el ministerio de Jesús. Su ministerio proporciona el patrón sobre el cual podemos modelar nuestro propio pastoreo, y el estándar por el cual nos juzgamos (gentilmente) a nosotros mismos. Sin embargo, los Evangelios no son nuestra única fuente bíblica para los modelos de cuidado pastoral: podemos descubrir algo de la práctica de la Iglesia primitiva en las epístolas y en el libro de Hechos y hay lecciones que podemos aprender del mismo lugar que Jesús aprendió, de las Escrituras hebreas, a las que comúnmente nos referimos como el Antiguo Testamento.¹¹⁶ Los libros del Nuevo Testamento reflejan una variedad de formas, propósitos y fueron escritos por diferentes autores en diferentes momentos con diferentes contextos, pero hay una unidad notable en el mensaje fundamental que tiene su enfoque en la vida, la muerte y la

¹¹⁴ Luis Ernesto Romera, Iglesias no denominacionales: ¿Iglesias sin nombre?, Blog El Trigo Ahogado, (marzo, 2011).

¹¹⁵ Ibíd.

¹¹⁶ Ibíd.

resurrección de Jesucristo. Por lo tanto, es posible perseguir un tema recurrente, como el cuidado pastoral en todo el Nuevo Testamento y especialmente en la vida y el ministerio de Jesús.¹¹⁷ Jesús practicó un método holístico e inclusivo de Cuidado Pastoral. En los Evangelios, las imágenes de Jesús muestran aún más claramente la preocupación pastoral de Dios por toda la persona, física, social y espiritual. Los Evangelios muestran a Jesús curando la enfermedad o discapacidad, trayendo sanidad a las relaciones y pronunciando el perdón de los pecados.¹¹⁸

Confidencialidad un estándar ético

Comprensiblemente, la confidencialidad es crucial para una relación de confianza entre un pastor y feligrés. La confianza de los miembros de la iglesia en la confidencialidad de una sesión de consejería pastoral contribuye significativamente al ambiente de confianza y la libertad de compartir. Sin embargo, los pastores deben ser claros acerca de los límites de la confidencialidad cuando una situación pueda requerir la divulgación y la participación de las autoridades civiles. Por eso es importante comunicar las excepciones y los límites de la confidencialidad incluso en el contexto de la atención pastoral. Los pastores deben tratar de ministrar de acuerdo con los requisitos legales y éticos apropiados en estas situaciones.

Al entrar en tales relaciones no se puede suponer que quienes buscan atención entienden estos conceptos e implicaciones. Las conversaciones que tienen lugar dentro del contexto de la pastoral son solo confidenciales en la medida en que lo estipule la ley. En la mayoría de los estados, la ley exige que se informe de abusos sexuales, tanto físicos

¹¹⁷ Luis Ernesto Romera, Iglesias no denominacionales: ¿Iglesias sin nombre?, Blog El Trigo Ahogado, (marzo, 2011).

¹¹⁸ Ibid.

como psicológicos. En casos de abuso sexual, la ruptura de la confidencialidad con las autoridades del gobierno es del mejor interés del pastor, el que busca atención y otros que pueden estar en peligro. Es el deber y responsabilidad de la pastoral proteger a los demás. Incluso el consejero profesional más capacitado no puede hacer predicciones exactas sobre futuras violaciones de un delincuente.¹¹⁹

La confidencialidad es una preocupación ética. La intención fundamental es proteger el derecho del cliente a la privacidad al garantizar que los asuntos revelados a un profesional no se transmitan a otros sin el consentimiento informado del cliente. Al discutir la confidencialidad, los terapeutas también esperan fomentar la comunicación.¹²⁰ La comunicación privilegiada es un concepto legal. Aborda los derechos legales que protegen a los clientes de revelar sus situaciones personales a ciertos profesionales durante procedimientos legales sin su consentimiento informado. Por ejemplo, 20 estados protegen total o parcialmente las comunicaciones entre los consejeros escolares y sus alumnos¹²¹. Las determinaciones legales con respecto a quién es el cliente (por ejemplo, si los menores o sus padres tienen el "privilegio") y las limitaciones de los derechos de los clientes a la comunicación privilegiada son las bases de las excepciones legales para mantener la confidencialidad.¹²²

¹¹⁹ Matt Caps, "Pastoral Care, Confidentiality, and Sexual Abuse" *Journal of Life Way Pastors* (June, 2014)

¹²⁰ L. Everstine, et al., editors, "*Privacy and confidentiality in psychotherapy*". *American Psychologist*, 35, 1980. 828- 840.

¹²¹ Barbara Herlihy, and Vernon Lee Sheeley, *Privileged Communication in Selected Helping Professions: A Comparison Among Statutes*, Volume 65, Issue 9 (1987), Accedido el 12 de mayo de 2018, <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/j.1556-6676.1987.tb00760.x>.

¹²² L. Everstine, 1980. 840-841.

Consejería Pastoral

El aconsejamiento pastoral es una interacción psicológica y espiritual entre el pastor y el feligrés con el propósito de resolver las dificultades de éste. Esto quizás se extienda desde la dificultad en enfrentarse con el problema de la vida en general, hasta la dificultad en enfrentarse con un problema particular. Este encuentro espiritual-psicológico puede formalizarse; esto es, puede arreglarse anticipadamente en un tiempo definido y en un lugar especial para la situación de consejo. Pero también puede ser informal, o sea, se puede establecer una relación de ayuda con el feligrés cuando el pastor está en contacto con él en algún otro tipo de relación y la situación de consejo resulta de ello. Puede iniciarse simplemente cuando el feligrés dice, “de paso, pastor, hay algo que me ha estado preocupando y quisiera hablar con usted acerca de ello”. No importa cómo se principie el contacto, sea formal o informalmente, lo esencial es que cada uno se dé cuenta de su papel en esta relación.¹²³

Esta interacción espiritual y psicológica quizá requiera varias sesiones o quizás sólo requiera una sola conversación. El pastor sabio sabe que los problemas serios no se resolverán en una sola sesión. Por tanto, ayudará a su feligrés a ver la necesidad de continuar recibiendo consejo hasta que el problema esté adecuadamente resuelto. Esto no quiere decir que los problemas grandes no se puedan resolver en una sesión. Sin embargo, en la mayoría de los casos, esto no es posible. Tanto el pastor como el feligrés desearán pero no esperarán una solución rápida.¹²⁴ Los recipientes del consejo pastoral se conocen como consultantes o feligreses. Los que buscan ayuda de un consejero

¹²³ James D. Hamilton, *El ministerio del pastor consejero*, (Casa Nazarena de Publicaciones, wesley.nuu.edu, 1979).

¹²⁴ *Ibíd.*

profesional o psicólogo se llaman clientes. A las personas que van con un psiquiatra se les llama pacientes. Aunque estas distinciones no parezcan importantes, de hecho lo son. Un cliente es el que emplea los servicios de un profesional y usualmente paga una cantidad por estos servicios.

El término “paciente” ubica la relación de ayuda dentro de un marco de referencia médica. Como el pastor no es ni un consejero profesional, ni un médico, no es propio que llame a sus feligreses clientes o pacientes.¹²⁵ El consejo pastoral se hace con personas normales que están frustradas. La frustración es un bloque o interferencia de una necesidad o meta por causa de una barrera u obstrucción. La frustración es frecuente e inevitable. Una vida sin frustraciones es inconcebible, porque las necesidades básicas del hombre frecuentemente quedan insatisfechas y sus metas son bloqueadas. Por lo tanto, la frustración se presenta en varios grados en cada persona. No es cosa de si la frustración ocurrirá; sino cuán grande será. La frustración crea un gran dolor emocional y hace que uno pierda su objetividad. Uno se pierde en sus problemas. No ve con claridad el modo de salir de ellos, es por esto que busca ayuda. La frustración está presente en un grado intenso en la mayoría de las personas que buscan consejo u orientación pastoral.¹²⁶

El consejo pastoral abarca dos extremos: el de recomendar y el de una psicoterapia a fondo. El consejo pastoral no es recomendar, porque recomendar intenta primordialmente resolver el problema en forma superficial. Tampoco se puede decir que el consejo pastoral es una psicoterapia a fondo, porque ésta busca hacer cambios de orden mayor en la estructura de la personalidad. Entre estos dos extremos: el de recomendación

¹²⁵ James D. Hamilton, *El ministerio del pastor consejero*, (Casa Nazarena de Publicaciones, wesley.nuu.edu, 1979).

¹²⁶ *Ibíd.*

y de psicoterapia a fondo, se hace el trabajo de consejo pastoral. El consejo pastoral puede caracterizarse por los siguientes elementos:¹²⁷

1. Es una interacción espiritual-psicológica entre el pastor y el feligrés, los métodos y propósitos de los cuales, tal como se ha notado, yacen entre dos extremos: el de recomendar y el de la psicoterapia a fondo.
2. Los recipientes del consejo son consultantes o feligreses.
3. El aconsejamiento se hace con personas normales o a quienes se cree normales.
4. El aconsejamiento se hace con personas normales que están frustradas con frecuencia.
5. Su propósito es lograr un auto entendimiento a luz de la potencia de la persona y requiere la modificación de actitudes y conducta.
6. Le da más énfasis al presente y a lo consciente que al pasado y al inconsciente.
7. Se hace dentro de un contexto cristiano y sus metas son enteramente cristianas.

Puesto que los límites del consejo pastoral se determinan por estas siete características, es muy importante que se examinen más de cerca. Al hacerlo, se podrá entender mejor qué es el aconsejamiento pastoral y cómo se distingue de otros métodos de ayuda personal. Esto nos provee los límites dentro de los cuales opera. Una de las áreas en las que la teología bíblica tiene algo que decirle al pastor consejero es la naturaleza del hombre. Este es uno de los campos más cruciales en el arte de aconsejar.¹²⁸

¹²⁷ James D. Hamilton, El ministerio del pastor consejero, (Casa Nazarena de Publicaciones, wesley.nuu.edu, 1979).

¹²⁸ Ibid.

Base Ética/Legal:

En un artículo publicado por Richard R. Hammar, consejero legal del Concilio General de las Asambleas de Dios y editor del boletín Church Law and Tax Report, con amplio conocimiento en el tema explica que es ilegal en la mayoría de los estados que las personas no licenciadas usen los términos consejero o consejería en relación con sus servicios.¹²⁹ Los pastores que imparten consejería a los miembros de sus iglesias en el curso de sus labores pastorales están exentos de esta limitación, pero los consejeros laicos generalmente no lo están, aunque trabajen en una iglesia. Además, informa que existen algunos asuntos legales que la iglesia debe tener en cuenta si ofrece servicios de consejería o piensa ofrecerlos. Entre ellos: la negligencia en la consejería, la confidencialidad, la negligencia en la supervisión, y el manejo de riesgos, informe de abuso de menores, seducción de la persona aconsejada, entre otras. Algunas veces cuando se lleva a cabo la consejería sin la capacitación adecuada en vez de ayudar, se empeoran los problemas emocionales del individuo aconsejado.¹³⁰

Hasta ahora, los tribunales se han negado sistemáticamente a considerar que la mala conducta de los consejeros del clero constituye una negligencia del clero. Sin embargo, cada vez más lo ven como una violación del deber fiduciario. Más recientemente, también han comenzado a diferenciar entre los aspectos seculares y religiosos del trabajo de los consejeros del clero. El caso Sanders v. Casa View Baptist Church proporciona un ejemplo instructivo del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos, Fifth Circuit, en 1998. El tribunal confirmó un fallo del tribunal de distrito,

¹²⁹ Richard R. Hammar, *Pastor Church and Law*, 3ed. (North Carolina: Church Ministry Resources, 2000).

¹³⁰ *Ibíd.*

basado en una revisión del testimonio del juicio, que el trabajo de asesoramiento del acusado en su conjunto (y no solo su mala conducta sexual) era esencialmente de naturaleza secular. Por lo tanto, el demandante recuperó daños punitivos por incumplimiento de deber fiduciario y negligencia de asesoramiento matrimonial.¹³¹

Entre las limitaciones que la investigadora encontró para llevar a cabo la investigación se encuentran la división de Estado-Iglesia a la que hace referencia la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La ley que regula la práctica de la consejería profesional en Puerto Rico es la Ley 147 del 9 de agosto de 2002 según enmendada. Esta Ley es cónsona con la Ley 408 del 2000, según enmendada a la ley 183 del 2008, la cual regula la salud mental en Puerto Rico. El artículo 16 incisos (c) y (d) plantean que la consejería cristiana no está regulada por la ley 147 del 9 de agosto de 2002 siempre y cuando se ejecute dentro de un contexto eclesiástico. Si la iglesia ha desarrollado un ministerio de consejería comunitaria extendiéndose como una comunidad social terapéutica por excelencia, está exenta de la ley.¹³²

La ley 147 en su artículo numero dos (2) define los conceptos más importantes relacionados a la práctica de la consejería profesional licenciada. La consejería cristiana ha sido elevada a un rango de certificación profesional a través de organismos especializados que se dedican a reconocer consejeros profesionales de primer orden. La práctica de la consejería cristiana dirigida a la familia queda amparada bajo la doctrina fundamental de la separación de iglesia y Estado. Por eso la ley 147 de 9 de agosto de

¹³¹ J Am Acad Psychiatry Law. 1999, 27 (1):143-7.

¹³² Leyes de Puerto Rico. Ley 147 de 9 de agosto de 2002. Lexjuris Puerto Rico., 2002

2002 la exime para no obligar al sistema judicial a entrar en asuntos doctrinales de la iglesia en caso de una reclamación de supuesta impericia pastoral.¹³³

Legalmente en Puerto Rico existen formas de reclamar responsabilidad en el campo de la consejería cristiana. No obstante, no puede ser bajo una reclamación de “impericia pastoral”. Se puede hacer bajo la causal de responsabilidad civil, tanto mediando contrato o sin contrato, por culpa o negligencia de quien causo el daño imputado. La mayoría de los tribunales han concluido que los términos de pastor, clérigo y ministros, usados en el contexto legal, tiene la connotación de una persona que ha sido reconocida como ministro de una iglesia y/o denominación, a través de un proceso formal, cuya raíz está basada en la doctrina y práctica eclesiástica y ha sido investida con la autoridad de llevar a cabo rituales y prácticas de esa iglesia o denominación.

Investigaciones realizadas:

En los últimos años, se ha observado que la espiritualidad, tanto teísta como no teísta, se ha convertido en algo muy importante en la vida de los seres humanos. Son cada vez más las personas que están incorporando creencias, valores y estrategias espirituales a sus estilos de vida. Investigaciones y encuestas realizadas al final de la década de 1990 en los Estados Unidos de América indican que el 94% de las personas creen en Dios, que 9 de cada 10 personas oran, que el 97% cree que las oraciones son contestadas, y que 2 de cada 5 personas (40%) reportan haber tenido experiencias espirituales que les han cambiado su vida significativamente.¹³⁴ Otros estudios en la década del 1990 encontraron

¹³³ Leyes de Puerto Rico. Ley 147 de 9 de agosto de 2002. Lexjuris Puerto Rico., 2002

¹³⁴ Juan A González Rivera, “*Espiritualidad, psicoterapia y consejería*”, *Espiritualidad en las profesiones de ayuda: del debate a la integración*, Journal of researchgate.net/publication (2016).

que el 95% de los norteamericanos creen en Dios, que el 85% creen que la oración personal tiene poderes curativos, que el 62% pertenece a una organización religiosa y que el 60% cree que la religión es una parte muy importante en sus vidas.¹³⁵ En el 2008, Pew Fórum realizó un estudio mayor que reveló que el 92% de los encuestados creen en Dios o una fuerza superior, que el 50% ora por lo menos una vez al día, y que casi el 80% cree que ocurren los milagros.¹³⁶

Evidentemente, el interés por lo espiritual, se ha intensificado significativamente en los últimos veinte años. Esta búsqueda por lo espiritual o lo trascendental puede ser observada tanto a nivel individual/personal como también en todos los campos de la medicina y la salud mental. Varios autores han propuesto distintos modelos bio-psico-sociales-espirituales para entender al ser humano de forma multidimensional: dimensión somática (cuerpo), dimensión mental (mente), dimensión social (relaciones interpersonales) y la dimensión espiritual (espíritu). En este contexto, los/as profesionales de la salud física y mental son retados a enfrentar las inquietudes espirituales que presentan constantemente los/as clientes tanto en el cuidado paliativo como en el tratamiento de trastornos mentales.¹³⁷

George Barna reportó en 1992 que durante los últimos diez años, el clero había desarrollado una imagen empañada. Tomemos por ejemplo la confianza que la gente tiene en el clero durante tiempos de crisis. Solo tres de cada diez adultos admiten que buscarían ayuda de un ministro durante un momento difícil. Recientes encuestas de Gallup indican que apenas la mitad de la población adulta tiene una gran confianza en el

¹³⁵ Miller, 2003

¹³⁶ Pew Forum on Religion & Public Life, 2008

¹³⁷ González Rivera, 2016.

clero.¹³⁸ Una reciente encuesta de investigación de Barna descubrió que cuatro de cada cinco adultos dicen que esperan que los clérigos cumplan con estándares de comportamiento más altos de lo que esperan de otras personas. La forma en que a veces los pastores que aconsejan manejan estos dilemas está claramente respaldada por estos hallazgos.¹³⁹

¿Qué ha cambiado? La creciente conciencia de la indiscreción pastoral, posibles casos de abuso y muchas otras situaciones están causando que algunos feligreses duden de la sabiduría de los ministros. No hay forma de comprender estos problemas, aparte de comprender conceptos y principios éticos básicos. La pastoral de hoy debe enfrentar un laberinto ético multifacético. Cuestiones confidenciales como el abuso infantil, el incesto, la infidelidad, el SIDA, la dependencia de drogas, la homosexualidad y las crisis financieras a menudo crean tensiones incómodas dentro de la iglesia. La mayoría de los pastores están mal preparados para articular una posición consistentemente cristiana porque no tienen práctica en ética profesional y no siempre están al día con los parámetros legales que podrían protegerlos o acusarlos.¹⁴⁰ Según Milco, se espera que el ministro de hoy entienda las necesidades de cada persona en la congregación.

Milco afirma que han descubierto que el seminario y entrenamiento en la escuela bíblica no los prepara para enfrentar los problemas éticos que encuentran en el ministerio. Sin embargo, los problemas se deben a que las Escrituras no presentan soluciones claras y concienzudas para cada problema humano. Para Milco, cuando un

¹³⁸ Michael R. Milco, *Ethical Dilemmas in Church Leadership: Case studies in biblical decisions making*, Grand Rapids MI: Kregel Publications, 1997. 14

¹³⁹ Ibid., 14.

¹⁴⁰ Ibid., 14

pastor combina valores teológicos y filosóficos, y el ministro típico busca a tientas opciones de resolución de problemas consistentes con su entrenamiento en teología y Biblia.¹⁴¹ Milco afirma que al considerar la ética judeo-cristiana, algunas personas dejan inconscientemente que los "virus" se abran paso en el amor que Cristo despliega a sus discípulos y seguidores. Esta es una lista de algunas de las interpretaciones erróneas de la ética de amor judeo-cristiana:¹⁴²

1. Experiencialismo: su esencia es hacer que las prácticas religiosas o la propia experiencia cristiana sean el foco central. En la Biblia, el enfoque de la vida de fe siempre está en Dios y, en un sentido secundario, en nuestra relación con los demás. El experiencialismo encadena a los creyentes inmaduros porque ven la madurez a través de su propia experiencia personal. Esto sucede en la iglesia cuando la experiencia espiritual particular es evidente en una denominación o iglesia local y no en otra. Como resultado, el clasismo impregna la comunidad cristiana.

2. Legalismo: las reglas divorciadas del amor conducen a la dureza y la inhabilidad para vivir de acuerdo con las mismas reglas reconocidas en la mente. Pablo abordó este problema en su carta a los Gálatas. Los judaizantes estaban viviendo su cristianismo mediante la obediencia de un conjunto riguroso de reglas. Cuando el legalismo es evidente en la iglesia y en el pastor, el proceso de toma de decisiones se vuelve duro y frío. La expresión de amor y compasión pasa a segundo plano a las reglas formuladas.

¹⁴¹ Michael R. Milco, *Ethical Dilemmas in Church Leadership: Case studies in biblical decisions making*, Grand Rapids MI: Kregel Publications, 1997. 14.

¹⁴² Ibid., 22.

3. Antinomianismo¹⁴³: el núcleo del antinomianismo es que amamos a Dios y hacemos lo que el corazón quiere en lugar de seguir las reglas. La idea errónea es que amamos a Dios, inevitablemente haremos lo correcto. Esto reduce el amor cristiano a una serie de actos. El problema es que nuestro amor nunca es perfecto; nuestras acciones, por lo tanto, pueden provenir de motivaciones distintas del amor.

4. Fariseísmo: un carácter o actitud farisaica selecciona aplicaciones particulares de amor o virtudes y juzga la vida según ellos. Como resultado, nuestra actitud hacia los demás como se ve a través de la ética judeo-cristiana se vuelve condescendiente y sentenciosa.

Milco asegura que los procesos de toma de decisiones, en la pastoral están fuertemente influenciados por las presiones sociales, las normas éticas, el deseo de ser querido y el sesgo cultural. Por lo tanto, es tan importante para los ministros entender todas las dinámicas que forjan sus decisiones mientras trabajan para resolver los conflictos en el ministerio.¹⁴⁴ Es relevante, afirma Martínez Taboas, indicar que en los últimos años una serie de intelectuales de primer orden se han dado a la tarea de depurar y documentar los aspectos dañinos y el lado oscuro de la religión en múltiples esferas de la actividad humana.¹⁴⁵ Según Martínez Taboas, Altemeyer y Hunsberger en sus diversas investigaciones han encontrado que el autoritarismo y actitudes sumamente prejuiciadas hacia diversos temas, se relacionan a personas que desarrollan creencias religiosas fundamentalistas.¹⁴⁶ Pues bien, estas investigaciones resaltan el hecho de que mientras

¹⁴³ Se puede traducir como “anti-ley” o “contra-ley”.

¹⁴⁴ Milco, *Ethical Dilemmas in Church Leadership: Case studies in biblical decisions making*, (Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1997), 24

¹⁴⁵ Nelson Varas Díaz, et al., editores, 2011. 57.

más fundamentalista una persona es, más hostil se torna hacia minorías como los homosexuales, y es menos tolerante hacia personas con otras religiones, de otras etnias y razas. Así, por ejemplo, tienden fuertemente a endosar oraciones como las que siguen: “Los homosexuales deben ser encarcelados para proteger a la sociedad”; “En gran medida, la enfermedad del SIDA que está matando a los homosexuales, es lo que ellos se merecen”.¹⁴⁷ Estas conductas aplicadas en la consejería pastoral no poseen un cuidado asertivo para el aconsejado y su salud emocional física y mental se verán lacerados por los componentes de esta práctica.

El 17 de mayo de 2018 los/las senadores/as Eduardo Bhatia Gautier, Zoé Laboy Alvarado, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo en conjunto con los senadores Cirilo Tirado Rivera, Aníbal José Torres, José Nadal Power, y José Antonio Vargas Vidot presentaron el proyecto P del S1000 para enmendar el Artículo 1.06 de la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 3 y 41 de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”; enmendar el Artículo 10 de la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario”, a los fines de ampliar las protecciones de la salud física y mental de los menores de edad, mediante la prohibición de la práctica de la terapia de conversión sobre sus personas; y para otros fines relacionados.¹⁴⁸ Esta medida prácticamente prohíbe la intervención de terapeutas, iglesia etc., con niños que presenten problemas de

¹⁴⁶ Por fundamentalismo nos referimos a endosar con certeza y sin duda posible unas creencias fundamentales bíblicas, tales como la inerrancia de la Biblia, la venida inminente del fin del mundo, la influencia constante de Satanás en asuntos terrestres, y así por el estilo.

¹⁴⁷ Nelson Varas Díaz, et al., editores, 2011. 79.

¹⁴⁸ Proyecto del Senado, P. del S. 1000, 2018.

identidad sexual. Los tres partidos se unieron por primera vez para radicar este proyecto. Para algunos líderes religiosos la homosexualidad es un pecado y como parte de sus intervenciones practica la “liberación” en sus aconsejados con el fin de “liberarlo” de sus ataduras¹⁴⁹.

Según la exposición de motivos de dicho proyecto “La ciencia contemporánea ha reconocido que el ser una persona lesbiana, gay, bisexual o transgénero (LGBTT) es parte de la gama y espectro de la identidad humana y no es una enfermedad, desorden o condición de salud”. La terapia de conversión sexual, también conocida como terapia de reorientación sexual, o terapia reparadora, consiste en una serie de métodos no aceptados por la ciencias de la salud, enfocados al cambio de la orientación sexual de personas homosexuales y bisexuales para intentar convertirlos en heterosexuales, o para eliminar o disminuir sus deseos y comportamientos homosexuales, incluyendo la modificación del comportamiento, la terapia de aversión, el psicoanálisis, la oración y el consejo religioso¹⁵⁰.

A pesar del consenso general de las principales asociaciones de salud y salud mental, de que tanto la heterosexualidad como la homosexualidad son expresiones normales de la sexualidad humana, algunas organizaciones han adoptado medidas para promover la mencionada terapia de conversión sexual a través de estos procedimientos, que carecen de evidencia confiable, que señale que la orientación sexual puede ser cambiada de alguna manera. De hecho, la evidencia médica y científica señala que las mencionadas prácticas de terapias pseudocientíficas de conversión son ineficaces y potencialmente muy dañinas. La Organización Panamericana de la Salud ha indicado

¹⁴⁹ Proyecto del Senado, P. del S. 1000, 2018.

¹⁵⁰ Ibíd.

que la terapia reparadora “carece de justificación médica y representa una seria amenaza para la salud y bienestar de la persona afectada.” Han establecido que este tipo de tratamiento viola los derechos humanos. Por su parte, la Academia Americana de Pediatría ha establecido que nunca es apropiado referir a un menor a este tipo de terapia pues no es efectiva y puede ser perjudicial para el menor.¹⁵¹

En un estudio publicado por la revista “Pediatrics” en el 2009, los/las jóvenes adultos lesbianas, gay y bisexuales que reportaron niveles más altos de rechazo familiar durante su adolescencia, fueron 8.4 veces más propensos a manifestar intentos de suicidio, 5.9 veces más propensos a reportar altos niveles de depresión, 3.4 veces más propensos al uso de drogas ilegales y 3.4 veces más propensos a practicar intimidad sin protección, al compararse con jóvenes que han reportado poco o ningún tipo de rechazo familiar.¹⁵²

Este es, pues, uno de los costos más documentados de las creencias espirituales/religiosas en la vida de innumerables seres humanos. Es una mezcla de un fanatismo acéfalo; de una incapacidad de mantener unas creencias sensatas y balanceadas; de una entrega peligrosamente sumisa a unos textos o líderes religiosos sin la capacidad de poder examinar críticamente los mismos; de creer en un mundo mágico/sobrenatural en donde la racionalidad, la sensatez y la evidencia científica son exorcizados; y aún en momentos en donde se demuestra a la saciedad que las ideas son equívocas y erróneas, la fe se interpone y obnubila la razón, para sustentar las mismas, por más aberrantes que éstas sean.¹⁵³ Martínez Taboas afirma que Mohr y Pfeifer en una

¹⁵¹ Proyecto del Senado, P. del S. 1000, 2018.

¹⁵² *Ibíd.* .

revisión de literatura sobre los delirios y alucinaciones con pacientes psiquiátricos, ofrecen datos de innumerables estudios que indican que culpas y conflictos religiosos muchas veces exacerban o mantienen una parte sustancial de la sintomatología.

Entre los casos citados por estos autores está el de un hombre de 30 años con un diagnóstico de esquizofrenia. Una noche comenzó a oír voces que él entendía que eran de los demonios, por lo que se le ocurrió que si se mataba, también mataría al demonio. Por lo tanto, tomó un cuchillo y se lo espetó en el estómago. En otro caso, una mujer joven con diagnóstico de trastorno bipolar, y perteneciente a un grupo cristiano, cayó en un episodio de depresión mental. Ella recibió medicamentos y psicoterapia. Luego de dos intentos suicidas, fue admitida a una clínica. La paciente escribe: “Desarrollé sentimientos hacia mi terapeuta que no eran aceptables. Me sentí que le era infiel a Jesús. Había caído en el pecado. Cosas malas pasan alrededor mío, y todo por mi culpa. Tengo este sentimiento de que los demonios me utilizan. Soy como una bomba nuclear, que destruye y quema todo a su alrededor. No tengo derecho de vivir. Será mejor destruir mi vida, antes que destruir la comunidad”.¹⁵⁴

En este punto conviene presentar una anécdota clínica entre las muchas que han sido observadas recientemente en la práctica clínica en Puerto Rico. En la Isla, dado a lo arraigado y extenso que resultan las creencias religiosas/espirituales en una gran parte de la población, muchos clientes traen a terapia sus conflictos más terribles y más íntimos, los cuales, lamentablemente, muchas veces tienen una base subyacente en creencias de

¹⁵³ Nelson Varas Díaz, et al., editores, 2011. 79.

¹⁵⁴ Nelson Varas Díaz, et al., editores, 2011. 80.

tipo religioso.¹⁵⁵ El nombre de la paciente ha sido cambiado para garantizar la confidencialidad del caso:

1. Maribel es una mujer de 42 años con un historial de episodios recurrentes de depresión mayor. Ha estado hospitalizada en tres ocasiones por la severidad de sus síntomas. En el servicio de psicoterapia ha mejorado sustancialmente, lográndose una recuperación marcada en los últimos 10 meses. Maribel decide entonces acudir a un grupo de apoyo cristiano. En la segunda reunión una mujer pide permiso para expresar una revelación o visión que Cristo le envió. En la misma, Cristo la toma de la mano y la lleva para que vea el infierno. Allí ella puede ver claramente a innumerables almas sufriendo eternamente en un río de azufre, pidiendo clemencia y perdón. A ella se le dice que en el infierno están los asesinos, las personas que roban, las personas divorciadas, y así por el estilo. Cuando Maribel oye esto se pone tensa, preocupada y ansiosa, ya que ella es divorciada. Al salir de la reunión, comienza a mostrar síntomas nuevamente de depresión, y adjudica los mismos a un temor horrible de ir al infierno. Estos temores tienen que ser discutidos y aclarados en las próximas citas de psicoterapia.¹⁵⁶

Esta situación clínica, según expone Martínez Taboas no es la única y dista mucho de ser extraordinarias. Afirma además que “En más de 20 años de práctica clínica en Puerto Rico ha presenciado innumerables situaciones como las expuestas, en donde una parte considerable de la sintomatología psiquiátrica tiene como su fuente principal culpas, ideas o creencias instigadas por la ideología religiosa”.¹⁵⁷ A esta angustia religiosa, Pargament, Ano y Wachholtz la han llamado “lucha interna espiritual”. Estos autores

¹⁵⁵ Nelson Varas Díaz, et al., editores, 2011., 81.

¹⁵⁶ *Ibíd.*, 81.

¹⁵⁷ *Ibíd.*, 82.

han documentado que personas que reportan dichas luchas espirituales padecen más de ansiedades y depresiones. En este sentido es muy valioso el análisis de Martínez Taboas citando a Fitchett, Rybarczyk, DeMarco y Nicholas¹⁵⁸ en su estudio longitudinal de pacientes hospitalizados en una unidad de rehabilitación médica, encontraron que aquellos pacientes que informaban luchas espirituales mostraban más depresión al inicio, y también predecían el nivel de depresión en el seguimiento de 4 meses. Estudios como los reseñados apuntan a que un nutrido número de personas con creencias espirituales/religiosas, en el momento de acoplarse a eventos traumáticos o estresantes, caen en un torbellino de cuestionamientos o luchas espirituales sumamente dolorosas y angustiantes. Esta lucha espiritual se ha relacionado con una pobre calidad de vida, con sintomatología psiquiátrica y hasta con una mortalidad mayor en envejecientes enfermos.

En su práctica clínica Martínez Taboas ha presenciado muchas veces estas luchas espirituales, las cuales no parecen disiparse con oraciones o intervenciones pastorales. Hace referencia a un caso en particular, su paciente fue violada de niña durante varios años por su padre y un tío. Ya de adulta decide buscar ayuda pastoral, para encontrarse que el pastor también termina abusando de ella. Martínez Taboas recuerda sus palabras: “Yo creo que Dios existe, pero se olvidó de mí”. En resumen, las creencias religiosas/espirituales para algunas personas son materia de consuelo y de apoyo, pero para otras personas son materia de miseria, angustias, miedos y deterioro físico/emocional.¹⁵⁹

Según James D. Hamilton, en 1955 Cribbin hizo un estudio minucioso de doscientos libros de texto y artículos para aprender el lugar de la filosofía y los valores de

¹⁵⁸ Nelson Varas Díaz, et al., editores, 2011. 83

¹⁵⁹ Nelson Varas Díaz, et al., editores, 2011. 84.

esta clase de aconsejar. Lo que sigue es un resumen de los principios filosóficos que él descubrió en su investigación:¹⁶⁰

1. Aconsejar se basa en el reconocimiento de la dignidad y valor del individuo y su derecho a una ayuda personal en tiempos de necesidad.
2. El aconsejamiento se centra en el paciente, y está al tanto del mayor desarrollo de la persona total y una completa realización de sus potencialidades para fines individuales y sociales.
3. El aconsejar es un proceso continuo, con orden entre sus fases y educativo.
4. Aconsejar tiene una responsabilidad ante la sociedad como también a los individuos.
5. El consejero debe respetar el derecho de cada persona para aceptar o rechazar la ayuda y los servicios que ofrece.
6. La actividad está orientada a la cooperación, no a la compulsión.
7. El aconsejar implica asistencia dada a personas para que hagan decisiones, planes e interpretaciones sabias, decisiones y ajustes en las situaciones críticas de la vida.
8. El aconsejamiento demanda un estudio comprensivo del individuo en su cultura local, con el uso de cada técnica científica posible.
9. El aconsejar debe confiarse sólo a los que están naturalmente dotados para la tarea y tienen la preparación y la experiencia necesarias.

¹⁶⁰ James D. Hamilton, *El ministerio del pastor consejero*, (Casa Nazarena de Publicaciones, wesley.nuu.edu, 1979). 17.

10. El énfasis del aconsejamiento está en ayudar al individuo a darse cuenta y actualizar lo mejor de lo que él es para solucionar problemas, ya sean problemas de él mismo, o de la escuela o de otras instituciones.
11. El aconsejar debe evaluarse continuamente en forma científica por lo que se refiere a su efectividad.

Estas son algunas recomendaciones que se han documentado a través del tiempo en lo relativo a la consejería entre feligrés y pastor. Cabe señalar que existen otras recomendaciones a evaluar en el proceso y no se debe descartar ninguna, en este trabajo investigativo considere valiosas estas aportaciones con el fin de poder contestar las preguntas de investigación y establecer un precedente.

CAPÍTULO III

METODO

Introducción

Este capítulo presenta el diseño de investigación a tomar en consideración a la hora de desarrollar el trabajo investigativo. Además la descripción del instrumento investigado para llegar a los hallazgos, el procedimiento que se siguió para llegar a las conclusiones, recomendaciones e implicaciones. Y por último se ofrece una crítica basada en los hallazgos para concluir con el tema.

Diseño de Investigación

A la hora de analizar el impacto social que tiene como consecuencia la violencia religiosa en la praxis de la consejería pastoral puede optarse por un planteamiento cualitativo o cuantitativo; en esta ocasión el planteamiento metodológico, así como las técnicas de recogida y análisis de datos son netamente cualitativos. El diseño de esta investigación es uno documental. A través de la revisión de literatura arbitrada la investigadora recogerá datos confiables y validos que le permitan contestar las preguntas que guiaran esta investigación. Como una variante de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos (de orden históricos, psicológicos, sociológicos, religiosos, etc.), la investigación documental utiliza técnicas muy precisas de la documentación existente que directa o indirectamente aporta la información.

El método a usarse es de investigación documental con un diseño de investigación argumentativo-exploratorio. En este sentido, uno de los objetivos fundamentales del estudio de investigación consiste en revisar literatura que le permita a esta investigadora

señalar los efectos de la violencia religiosa en la práctica de la consejería pastoral en las Iglesias neo carismáticas en Puerto Rico; se pretende identificar cuáles son los diferentes tipos de violencia religiosa en la consejería que se están reflejando en las iglesias no denominacionales en Puerto Rico y examinar posibles alternativas, o soluciones que se están promoviendo para evitar que este fenómeno siga en aumento.

Descripción del instrumento

A partir del estudio psicosocial del relato personal se puede concebir a los individuos en cuanto a su identificación como unidad estable y cambiante. Esto supone la existencia de procesos de intercambio comunicacional que permiten conectar la temporalidad según un proyecto de vida individual, grupal y/o comunitario, y donde la dimensión religiosa se inscribe en tales procesos de interacción social. El diseño de investigación es uno narrativo. La investigadora intentara identificar el impacto que tuvo la violencia religiosa practicada dentro de un ambiente religioso nocivo por medio de la información adquirida y revisada de documentos que identifiquen esta práctica, luego se identificarán las posibles repercusiones y presentarán los hallazgos derivados de las prácticas antes mencionadas.

Procedimiento

Para llevar a cabo esta investigación fue necesario recopilar abundante literatura que le permitiera a la investigadora recoger datos confiables que presentaran el problema a investigar y le ayudaran a contestar las preguntas de investigación. El proceso para realizar la investigación consta de los siguientes pasos:

1. La investigadora selecciono y delimito el tema objeto del trabajo de investigación.
2. Luego trabajo con las preguntas de investigación que guiaran esta investigación.

3. La investigadora busco información en literatura de fuentes primarias, secundarias y terciarias basándose en las preguntas guías de la investigación.
4. Se procedió a preparar una propuesta de investigación la cual ayudo a la investigadora a preparar su trabajo investigativo.
5. Luego se hicieron varios ajustes a la investigación mientras iba tomando forma.
6. Para finalmente poder presentar la conclusión, recomendaciones y los hallazgos obtenidos luego de analizarlos.

Se presentaron varias situaciones que pudieron alterar el desarrollo de esta investigación, es decir, se editó en varias ocasiones el trabajo con el fin de poder concluir el mismo. No se contó con un tiempo extendido para la recogida de más datos que arrojaran luz a la problemática, y tampoco se consiguió tanta literatura que explicara el dilema dentro de la sociedad latina o boricua. La literatura revisada con relación al tema en Puerto Rico no ofrecía muchos datos por lo cual la investigadora acudió a literatura americana y libros de referencia para así poder llevar a cabo una investigación apropiada y recoger los resultados esperados. Así de esta manera la investigadora pudo finalmente contestar las preguntas de investigación y presentar un trabajo que puede ayudar a la pastoral que se dedica a aconsejar a sus feligreses a integrar todas las partes del ser humano en el proceso de consejería y ayudarle a resolver sus conflictos sin lacerar sus emociones ni causarle más daño o angustia del que ya presentaba.

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS, CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES

Introducción

En este capítulo se presentan los hallazgos obtenidos luego de concluir la revisión de literatura para así poder contestar las preguntas de investigación que dirigen esta investigación. Se presentan en forma numérica en el orden que surgieron los resultados según se completaba la investigación, con una breve descripción de los detalles más sobresalientes del trabajo de investigación. Las preguntas de investigación fueron las siguientes:

- 1 ¿Cuáles son los efectos de la violencia religiosa en la consejería pastoral en las iglesias no denominacionales en Puerto Rico?
- 2 ¿Cuáles son los diferentes tipos de violencia religiosa que se presentan en la consejería pastoral iglesias no denominacionales en Puerto Rico?
- 3 ¿Cómo se están aplicando los principios éticos para evitar la violencia religiosa en la consejería pastoral en las iglesias no denominacionales en Puerto Rico?

Hallazgos

Uno de los mayores problemas de los profesionales de la conducta es que cuando reciben clientes con problemáticas relacionadas a la dimensión espiritual, no tienen claro si les corresponde a ellos atender ese aspecto o si deben referir al cliente a otro profesional o a un líder religioso.¹⁶¹ En estos casos, los límites entre la psicoterapia, la

¹⁶¹ Consejería, fe y espiritualidad. Primera unidad: lección 3, Ministerio Didaskalia.

consejería pastoral y/o la dirección espiritual no están claramente definidos. Estos límites se hacen más confusos cuando los clientes hablan de sistemas de valores y creencias, sentimientos de culpa o cargos de conciencia, arrepentimiento, perdón, esperanza, vida después de la muerte, y eventos que les suceden que pueden ser descritos como “emergencias espirituales”.¹⁶² En múltiples ocasiones los terapeutas malinterpretan estas emergencias espirituales como psicosis y/o delirios. Incluso, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5¹⁶³ tiene una categoría para ubicar problemas espirituales y religiosos¹⁶⁴ que requieran de atención clínica. Para resolver este dilema, Miller & Thoresen proponen cuatro posibles alternativas:¹⁶⁵

1. Ayudar a los líderes religiosos de distintas denominaciones y directores espirituales a aumentar sus conocimientos sobre la psicología y la consejería contemporánea.
2. Capacitar a los psicoterapeutas y consejeros profesionales con los conocimientos y destrezas básicas para que puedan ofrecer servicios terapéuticos orientados a la espiritualidad y culturalmente sensibles.
3. Ardua comunicación entre los profesionales de la conducta y los líderes religiosos-espirituales para que colaboren y coordinen sus intervenciones.

¹⁶² Consejería, fe y espiritualidad. Primera unidad: lección 3, Ministerio Didaskalia.

¹⁶³ American Psychiatric Association, 2013

¹⁶⁴ “V62.89 Problema religioso o espiritual: Esta categoría se debe utilizar cuando el objeto de la atención clínica es un problema religioso o espiritual. Entre los ejemplos cabe citar experiencias angustiantes que impliquen una pérdida o cuestionamiento de la fe, problemas relacionados con la conversión a una fe nueva o el cuestionarse valores espirituales que no necesariamente están relacionados con una iglesia u organización religiosa concretas” (DSM-5, 2013).

¹⁶⁵ González Rivera. *Espiritualidad, psicoterapia y consejería*, 2016. 15-16

4. Que las clínicas de salud mental, centros especializados y grupos de apoyo ofrezcan servicios integrados de psicología y espiritualidad.

Algunos de los efectos de la violencia religiosa en la consejería pastoral en las iglesias no denominacionales van desde lo emocional hasta lo físico. El/la aconsejado/a experimenta momentos de frustración cuando busca ayuda en un líder religioso y este le aconseja que ore, ayune y se congrege, como si esto fuera exclusivamente necesario para la solución de conflictos o crisis. Se presenta una sintomatología depresiva pues de por sí la crisis es cualquier evento que va (o se espera) que conduzca a una situación inestable y peligrosa que afecte a un individuo, grupo, comunidad o sociedad en general. Se considera que las crisis son cambios negativos en los asuntos de seguridad, económicos, políticos, sociales o ambientales, especialmente cuando ocurren de manera abrupta, con poca o ninguna advertencia. Más vagamente, es un término que significa "un tiempo de prueba" o un "evento de emergencia". Como consejeros debemos tener claro estos conceptos y sus significados con el fin de poder ofrecer la ayuda vital y necesaria para cada persona en particular.¹⁶⁶

Las personas que maltratan y violentan de forma religiosa exhiben ciertos comportamientos particulares. Dentro de ellos se encuentran los siguientes:

1. Declaraciones difamatorias contra la feligresía desde el pulpito. Esto es cuando se usa el pulpito para denigrar la dignidad, lastimar los sentimientos y emociones de las personas. Existen lugares donde se usa el pulpito para regañar y señalar faltas causando sentimientos de culpa y vergüenza.¹⁶⁷

¹⁶⁶ González Rivera. Espiritualidad, psicoterapia y consejería, 2016. 15-16

¹⁶⁷ Ibid. 15-16.

2. Aislamiento de la vida social y de la familia inmediata. Se le coarta la oportunidad de socializar, ya que el liderato religioso se siente amenazado por personas ajenas a la dinámica que se desarrolla.¹⁶⁸
3. Prohibición de consultas médicas y uso de medicamentos en procesos de sanidad. Cuando no se permite bajo ninguna circunstancia consultar la ciencia médica para fines de salud. Por lo general se le atribuyen tales consultas a la falta de fe en la feligresía, estar en maldición o pecado y esto no se tolera.¹⁶⁹
4. Control de la voluntad de las personas por medio del uso repetitivo y hostil de ciertas palabras y expresiones. Se manipula la conciencia de las personas para que tomen decisiones a favor del liderato religioso o de la feligresía en general y aun de beneficios personales.¹⁷⁰
5. Tienen una tendencia a espiritualizarlo todo. Le atribuyen al diablo todos los asuntos negativos de sus vidas cuando primero debería ser tomada en cuenta la opinión de profesionales de la salud o la conducta como por ejemplo: médicos, psicólogos, psiquiatras, sociólogos y otros, según sea el caso particular.¹⁷¹
6. Por lo general hacen interpretaciones literalitas de los textos bíblicos. No toman en cuenta el contexto socio-histórico de los mismos, la audiencia a la que fueron escritos y las condiciones generales que les acompañan. Por lo tanto, seducen, manipulan y la violentan la libertad de conciencia, el sacerdocio universal de

¹⁶⁸ González Rivera. Espiritualidad, psicoterapia y consejería, 2016. 15-16

¹⁶⁹ *Ibíd.*, 15-16.

¹⁷⁰ *Ibíd.*, 15-16.

¹⁷¹ *Ibíd.*, 16.

los/las creyentes y afecta la libertad física, emocional y hasta la salud mental de sus víctimas.¹⁷²

Por otro lado, se encontró que un tema muy particular y además parte de lo que representa la violencia religiosa en la consejería pastoral es la confidencialidad. En un caso estudiado una familia se acerca al pastor de la iglesia para solicitarle ayuda con su hija quien se había enamorado de otro joven de la iglesia, aparentemente estos habían tenido relaciones sexuales. El pastor les ofreció hablar con la familia del otro joven implicado, pero hizo algo más que eso, el convocó a la junta local y dio detalles de la situación, según el pastor su intención fue que la junta cubriera en oración a ambas familias, no paso mucho tiempo cuando ya se rumoraba lo sucedido en cada esquina de la iglesia. Esto ofendió mucho a ambas familias, sin contar la carga emocional para los jóvenes, eventualmente la situación se tornó conflictiva, y una de las familias tuvo que abandonar la iglesia. Esto claramente representa un grave problema de cuestiones éticas, una violación a la intimidad y privacidad de los aconsejados.

La intención de los pastores que aconsejan puede ser genuina en primera instancia pero deben tener claro cuáles son sus limitaciones, hacer una introspección puede ayudarlos en la reflexión y toma de decisiones adecuadas en el momento de la intervención. De esta forma no se violenta la sana convivencia ni se contribuye al deterioro emocional y espiritual del individuo. Conviene prudente mencionar que la persona que acepta el llamado de Dios hoy en día para entrar en el santo ministerio tendrá que enfrentar una serie de problemas que no estaban en el panorama de los pastores de principios de siglo. La consejería pastoral tiene que cumplir su ministerio en un mundo

¹⁷² González Rivera. Espiritualidad, psicoterapia y consejería, 2016. 16-17.

profundamente conflictivo, con problemas a los cuales no se puede dar una pronta y fácil solución. A menudo su ejecutoria se ve afectada por la situación y ambiente que los rodea.

Las personas que enfrentan situaciones difíciles, frustraciones o crisis a menudo esperan demasiado de su consejero, se nos ha inculcado con los años a que el pastor debe resolverles los problemas a su feligresía, y esto es algo que debe ser modificado. El pastor esta para acompañar, cuidar, escuchar, y tiene la gran responsabilidad de hacerlo bajo el cedazo de la Escritura, debe tener compasión, piedad, debe ser misericordioso, solo así el consejero podrá ser un auténtico orientador cristiano, algo tan necesario en momento de debacle moral, angustia y desasosiego. Cuando en determinado lugar se practica algún tipo de violencia esto impacta de manera negativa a la sociedad en general. Se socaba la confianza, se pierde la autoestima, surgen conductas desviadas, los individuos experimentan una crisis mayor a la anterior a la búsqueda de consejería, pierde la fe, y la esperanza y se encuentra sin ayuda.

El pentecostalismo representa el redescubrimiento del Espíritu Santo como realidad en la vida de la iglesia y en la vida de los cristianos. Este movimiento representa la más poderosa llenura del Espíritu Santo en el siglo XX y el evento más destacado del cristianismo contemporáneo. Sin embargo en el contexto social no se percibe un ambiente de progreso. Su conducta política y social ha decaído radicalmente. Como pentecostales latinoamericanos y caribeños, si leemos bien nuestra historia y seguimos el ejemplo de quienes nos antecedieron en este camino, no deberíamos tener problemas para entender que la vida en el Espíritu no está reñida con una legítima preocupación por las condiciones materiales en que viven los creyentes, y para entender que la esperanza

cristiana no está divorciada de la construcción de un mundo que sea un espacio más habitable para todos los seres humanos.¹⁷³

Existe la precaria necesidad de reevaluar nuestra teología a la luz de los eventos que han acontecido en los últimos años y acomodarla a las necesidades prioritarias de las vidas. No podemos seguir engendrando individuos disfuncionales que arrastran situaciones de un lugar a otro por nuestro desconocimiento en cómo tratar, acompañar y aconsejar de una manera saludable. Muchas veces la oración asiste en un proceso de crisis pero se debe tener en consideración que hay otras áreas que se deben atender y cuidar en ese proceso de orientación.

Conclusiones

En estos tiempos existe mucha demanda de servicios por las personas que atraviesan momentos de crisis personal y/o familiar. La falta de herramientas útiles para poder enfrentar las situaciones difíciles del diario vivir provoca que, con regularidad se deba buscar ayuda en profesionales que trabajan con las ciencias de la conducta como los consejeros/as, cuyos acercamientos son de manera integral (holística). Se toman en consideración todas las áreas del ser humano: las fisiológicas, las psicológicas, las sociales, que incluyen las relaciones interpersonales y finalmente las espirituales. Las personas tienen necesidades, preocupaciones y situaciones que afectan sus vidas. Estas son algunas de las razones por las cuales recibimos tanta gente en nuestras oficinas pastorales.

Para poder regular la práctica de estas profesiones de ayuda, se cuenta con colegios profesionales que facultan a través de la otorgación de licencias la autoridad

¹⁷³ Darío López Rodríguez, Pentecostalismo y misión integral. Teología del Espíritu, Teología de la Vida, (Lima-Perú: Centro de Investigaciones y Publicaciones (cenip) Ediciones Puma, 2014). 135.

para ejercer dicha profesión. Existen instituciones que ofrecen estas capacitaciones, por ejemplo: El Programa Graduado de Maestría en Artes en Consejería y Cuidado Pastoral de la Escuela Graduada Dra. Luz M. Rivera Miranda en Universidad Teológica del Caribe. Este programa capacita al estudiante en materias de desarrollo humano, consejería de familia, aspectos ético/legales del ministerio, técnicas de investigación, fundamentos teológicos, personales y profesionales del ministerio, consejería pre matrimonial y matrimonial, mediación de conflictos e incluye la oportunidad de practicar estas teorías en un ambiente supervisado como el que ofrece el CPE. Una de las recomendaciones de esta investigadora es que toda la comunidad cristiana considere ubicar a sus consejeros en una institución que los prepare para enfrentar los cambios significativos en la consejería pastoral para el siglo XXI.

Además, hay unos códigos de ética que han sido implementados y aceptados para asegurar el bienestar de ambas partes. De esta manera, el/la consejero/a y el/la aconsejado/a son protegidos/as en el ejercicio de su profesión. Incluso, algunas compañías aseguradoras hoy día proveen cubiertas para proteger al clero en el ejercicio de su profesión al momento de una alegada reclamación por mala práctica profesional. Estas cubiertas incluyen a ministros/as y sacerdotes católicos, ya que en su mayoría no cuentan con una licencia o certificación profesional que los faculte para ejercer dicha práctica. De hecho, el término “consejería pastoral” no debería usarse por sus implicaciones legales a la hora de una reclamación por deficiencia profesional o mala práctica profesional. Se recomienda en cambio usar los términos asesoría, orientación y cuidado pastoral, entre otros. En las últimas décadas se ha notado un aumento a no respetar y violentar tales códigos de ética en los grupos de profesionales ya mencionados.

La ética, según el Diccionario Vox, es la parte de la filosofía que estudia los juicios de valor cuando se aplican a la distinción entre el bien y el mal. Los códigos de ética en las profesiones de ayuda demarcan, explican cómo debe ser el comportamiento ético-moral y profesional de estos al momento de ofrecer los servicios solicitados. En los tiempos que vivimos, y dada la crisis general en la que nuestra sociedad está sumergida, el clero representa una esperanza a la debacle en la que nos encontramos. De una manera u otra las figuras religiosas producen cierta estabilidad, seguridad y bonanza a los/las que sufren y se convierten en primeras opciones a la hora de acudir en busca de ayuda. En muchas ocasiones son similares las luchas y tentaciones que se tienen que enfrentar dada nuestra naturaleza humana. El poder de influencia que tiene un Pastor/a o cualquier otro clérigo o líder religioso sobre la congregación está extremadamente relacionado con la autoridad que ejerce. La posición de privilegio que se tiene como profesional de ayuda los coloca en una posición de ventaja y, lamentablemente, muchas veces es utilizada para sacarle partido al asunto aprovechándose de la situación. Esto es algo que debe cesar, por ningún motivo se puede, ni siquiera considerar, usar esta posición privilegiada para ganar ventaja sobre otros.

Existen varios canales en donde se puede ventilar un caso de mala práctica que no necesariamente tiene que ser en un tribunal de justicia ante un juez/za. Existen procesos administrativos denominacionales que pueden llegar a ser igual o tan efectivos como uno legal. No obstante, el último remedio disponible es una demanda civil y hasta una demanda criminal, las cuales se ventilan en los tribunales de justicia. Todo dependerá de la disposición en la que esté la persona perjudicada y cuanto está dispuesta a invertir emocionalmente en su caso. En ocasiones, por el bienestar de una de las dos partes,

resulta más beneficioso el proceso administrativo eclesiástico, pero no sin dejar de tomar en cuenta las implicaciones que tiene el daño causado y cuan grave ha sido.

En cuanto al aspecto emocional el daño es profundo, ya que más que daño físico se violenta la confianza, la esperanza cifrada en ese recurso, la generación de sentimientos de culpa y vergüenza, entre otros. Se manifiesta la ambivalencia, sentimientos de abandono y soledad, confusión, se quebranta la capacidad de confiar en los demás, se confunden los roles, las fronteras que deben existir entre consejero y aconsejado. Además, existe una grande carga emocional de confusión, se reprimen sentimientos, aumenta el riesgo de suicidio y se genera disfunción cognoscitiva. El sentido de auto-estigma, de valía y de dignidad como persona se afecta negativamente. La víctima puede llegar a pensar y creer que no sirve, no vale y no es importante ni especial para nadie. Esto puede lacerar gravemente su relación con Dios.¹⁷⁴

En el caso de los aspectos espirituales, difícilmente se puede mantener una relación estable y sana con Dios luego de que un clérigo violenta su código de ética en el ejercicio de su práctica. El mantener una imagen saludable de Dios para alimentar la espiritualidad personal sana se quebranta de tal manera que caemos en las transferencias de pensar y/o creer que todo líder religioso es igual. Es intensamente complejo poderse levantar y mantenerse en un ambiente que ha sido opresivo o dañino. Esta práctica de parte del clero puede considerarse como lo llaman algunos expertos de la materia hoy día: violencia religiosa. Los daños que le causa a las víctimas es profundo, pues lo menos que uno espera de estos profesionales es ser manipulados mental y emocionalmente para que

¹⁷⁴ Iglesias Bautistas de Puerto Rico. (A.B.C. /U.S.A.), Reflexiones Ético Legal: Violencia Religiosa., 2014.

obtenga a cambio una gratificación personal y luego quedar a expensas, sujetos y sometidos a caprichos de ellos por soborno o manipulación.¹⁷⁵

La pastoral de hoy debe enfrentar un laberinto ético multifacético. Cuestiones confidenciales como el abuso infantil, el incesto, la infidelidad, el SIDA, la dependencia de drogas, la homosexualidad y las crisis financieras a menudo crean tensiones incómodas dentro de la iglesia. La mayoría de los pastores están mal preparados para articular una posición consistentemente cristiana porque no tienen práctica en ética profesional y no siempre están al día con los parámetros legales que podrían protegerlos o acusarlos. Según Michael R. Milco, se espera que el ministro de hoy entienda las necesidades de cada persona en la congregación.¹⁷⁶

Implicaciones

Entre las implicaciones que surgieron luego del análisis de la literatura y que sirvieron de guía a este trabajo investigativo se encontró que genera una valiosa aportación al liderato de la iglesia en específico a lo relativo en el contexto de consejería entre feligrés y pastor. Un servicio con gran demanda en estos tiempos y que data de miles de años atrás. La Escritura revela que la práctica de la consejería era algo que se practicaba comúnmente en las sociedades antiguas. Este importante trabajo recaía básicamente en los ancianos, según registra la Biblia en 1 de Timoteo 5:17 “Los ancianos que dirigen bien los asuntos de la iglesia son dignos de doble honor, especialmente los que dedican sus esfuerzos a la predicación y a la enseñanza”.

¹⁷⁵ Iglesias Bautistas de Puerto Rico. (A.B.C. /U.S.A.), Reflexiones Ético Legal: Violencia Religiosa., 2014.

¹⁷⁶ Milco, 1997, 37.

Así sucesivamente se pueden ver otros ejemplos en la Biblia donde Dios instruye a que busquen consejo de los ancianos porque en ellos reposa la sabiduría. Por tanto, es importante que la iglesia retome esos valores presentes en la Biblia y al ministrar, acompañar o aconsejar se dejen dirigir primeramente por el Espíritu Santo, luego por la Escritura, y que además se preparen en cuestiones éticas y legales para brindar una orientación con sentido y fundamento. El pastor, ministro, laico, o clérigo actúa como protector de las ovejas, es su custodio porque Dios le ha dado la responsabilidad de mantener una iglesia sana. Este trabajo de investigación se enfocó en varios dilemas que se presentan en el contexto de consejería pastoral entre pastor y feligrés en iglesias independientes o no denominacionales pero conviene aplicar las conclusiones del mismo en general a lo concerniente al ministerio de consejería pastoral.

En la post- modernidad ya no se reconoce autoridad ni razón; ya no se da por sentado principios universales ni valores eternos. No se confía en la ciencia ni se cree que el mundo puede ser conocido por la razón. Con la caída del muro de Berlín, en 1989, cayeron también las utopías y las ideologías, dejando el camino abierto para el relativismo moral, el subjetivismo y el hedonismo. Hoy la humanidad se enfrenta a un mundo de experiencias subjetivas, de verdades relativas, de significados propios, de desconfianza, de ironía.¹⁷⁷

Hay también nuevas maneras de ver la salud y la vida. Algunos críticos argumentan con justa razón que la psicología, por ejemplo, basada en las presuposiciones modernas, no hizo justicia a los asuntos de género, de etnia, de clase social; que al enfocarse en la familia, la terapia familiar perdió de vista el impacto de las fuerzas

¹⁷⁷ Jorge Maldonado, "El consejo pastoral en el siglo XXI: algunas reflexiones del camino" Revista de Teología y cultura, año 2, vol. 4, 2005, Accesado el 12 de mayo de 2018, http://www.teologos.com.ar/arch_rev/maldonado_consejo_pastoral.PDF.

sociales y políticas globales en la vida de las personas; que al ignorar las influencias multiculturales en toda sociedad, los terapeutas familiares generalmente varones blancos y de clase media impusieron sus estándares de familia saludable sobre el resto de la población. Las terapias de la postmodernidad rechazan la noción de que exista un universo objetivamente cognoscible y se resisten a creer en la capacidad del terapeuta de ser realmente neutral, imparcial y libre de prejuicios.¹⁷⁸ Insisten en la existencia de realidades sociales múltiples construidas, no por leyes universales, sino por el consenso de la gente. Otros van aún más lejos; definen a la terapia como una aproximación colaborativa a nivel del lenguaje, entre una persona que busca ayuda y otra, el terapeuta, que viene de la tierra del no-saber. Tomando estos puntos en consideración esta investigadora concluye en que este trabajo de investigación ofrece valiosos argumentos para los consejeros no solo de las iglesias neo carismáticas sino para la iglesia de Dios en general.¹⁷⁹

Recomendaciones

Esta investigadora espera que con esta investigación quede demostrada la importancia de que los líderes, pastores, y otro personal que tenga a su responsabilidad el trato directo con personas en la congregación se prepare, y capacite con el fin de evitar caer o practicar la violencia religiosa, y eventualmente poder corregir la terrible situación actual de la iglesia. Que puedan ver a la comunidad de fe no como un grupo de terroristas que pretenden que siempre seas bueno, sino como un lugar a donde puedes llegar, experimentar sanidad, paz, y encontrar a una persona amable que esté dispuesta a

¹⁷⁸ Jorge Maldonado, “El consejo pastoral en el siglo XXI: algunas reflexiones del camino” Revista de Teología y cultura, año 2, vol. 4, 2005, Accesado el 12 de mayo de 2018, http://www.teologos.com.ar/arch_rev/maldonado_consejo_pastoral.PDF.

¹⁷⁹ Ibíd.

escucharte y apoyarte. Es de vital importancia alzar las voz para que haga eco junto a las miles de voces de víctimas de violencia religiosa y que estas finalmente sean escuchadas en todos los foros, tanto seculares como religiosos y eventualmente se les dé el trato justo que merecen.

Que aquellas personas que han cometido tanta crueldad, que han sido inmisericordes, cesen y desistan de estas prácticas anti éticas, amorales, que no reflejan en nada el amor de Jesús por las vidas. Son personas violentas, incompetentes, que atentan contra la estabilidad emocional de los seres humanos y deben ser abordados de alguna forma para que desistan de sus prácticas, o al menos se provea de algún mecanismo que regule la práctica. Es el deseo de esta investigadora es que las victimas puedan recibir la asistencia que necesitan dentro de un cuidadoso proceso a cargo de personas con la genuina intención de ayudar, devolverles la esperanza en Dios y que la iglesia pueda representar la ayuda emocional, psicológica, y espiritual que tanto necesita el país en medio de tanta incertidumbre, violencia, y demás situaciones lamentables que ocurren a diario.

La investigadora considera que la iglesia como organización religiosa tiene un impacto positivo como comunidad terapéutica cuando cuenta con la capacidad de solución de dificultades, frustraciones, asiste en el progreso autónomo psicosocial y mental del individuo, identifica conductas desviadas, promueve las relaciones interpersonales positivas, y la sana convivencia en la sociedad con una Consejería Teo Terapéutica ajustada a cada caso respetando su individualidad. Además es importante estudiar sobre esto porque es lamentable lo que se percibe en algunas iglesias. En su carácter personal la investigadora paso por tres iglesias donde buscamos consejería

pastoral en donde ella su familia fueron heridos, y ahora mismo esas personas están y siguen haciendo lo mismo una y otra vez con otras personas. En el caso personal de esta investigadora, pudo salir adelante, pero que de aquellas personas que no pudieron, y hoy están lejos de la casa de Dios, del lugar donde sus vidas probablemente pudieron haber sido restauradas por Dios, y esa era tal vez la última oportunidad de sus vidas, y lo que es peor aún siguen arrastrando tanto las crisis y conflictos que los acercaron a buscar de Dios, y el daño psicológico causado por la comunidad de fe.

El propósito es tratar de generar una reflexión crítica en torno al rol de la iglesia y, por ende, demostrar que el “llamado divino” es tan o igual de importante como la responsabilidad que tienen los ministros, pastores, líderes religiosos y laicos de capacitarse en unas áreas donde le permitan asistir al feligrés que llega con conflictos y, que de no tener a su disposición esa capacitación, al menos establezcan un plan de trabajo, o relaciones con otros especialistas de la salud mental que les permitan manejar, ayudar, estabilizar y/o referir a dicho miembro a un lugar donde pueda ser asistido y, eventualmente, pueda resolver sus crisis.

En su libro “La terapia familiar sistémica” Dorys Ortiz Granja indica que “el ser del terapeuta, con todo su bagaje, tanto histórico como de formación, es fundamental en un proceso de cualquier naturaleza, y lo es más aún en uno terapéutico. Cada uno de los profesionales que se dedican a la tarea de ser psicoterapeutas, es un ser humano y es, en calidad de tal, que debería presentarse en la relación con el otro. Cada uno es un sistema, resultante de la interacción de elementos biológicos, psicológicos, sociales, culturales y espirituales. Cada uno tiene una historia y el hecho de haberla vivido, es lo que va a

permitir el encuentro terapéutico”.¹⁸⁰ Ortiz Granja establece que se trata de una persona que tiene experiencia en algunas áreas, pero en otras no, lo que también va a ayudar al encuentro, sobre todo si se lo entiende como un proceso de mutuo crecimiento.

Esta persona tiene en sus manos un bagaje que ha ido adquiriendo conforme ha avanzado en su proceso vital, en primer lugar; pero también en su proceso de formación, conforme va ganando experiencia con los consultantes o con las personas que están a su cargo en otros procesos, como la formación o la supervisión. Por lo tanto, este bagaje constituye una síntesis de:

1. La experiencia vital: la historia, aquellos eventos que se ha vivido y también aquellos que no, constituyen la huella de aquellas cosas a las cuales el psicoterapeuta será sensible y que señalará en el encuentro con sus consultantes. El ser, expresado en cosas tan simples como la edad o el género, contribuye a la construcción de la relación, pero también puede dificultarla.¹⁸¹
2. La formación en cualquier área de la psicoterapia, en este caso, se hace referencia a la terapia familiar sistémica; pero una base conceptual sólida, de cualquier orientación proporciona el marco teórico y las herramientas adecuadas para acompañar de mejor manera a las familias. Este bagaje constituye el lado cognitivo de nuestro quehacer. La teoría se ve enriquecida por una maleta de herramientas y técnicas que se pueden aplicar en diversos momentos y circunstancias, con mucha creatividad y espontaneidad, sin perder el asidero

¹⁸⁰ Doris Ortiz Granja, *La terapia familiar sistémica* (Cuenca Ecuador: Ediciones Abya-Yala/Universidad Politécnica Salesiana 2008), 65.

¹⁸¹ *Ibíd.*, 67.

teórico para las mismas, lo cual contribuye indudablemente al quehacer terapéutico.¹⁸²

Estos bagajes teórico-prácticos se complementan o se encarnan en el ser, se combinan con lo que el terapeuta es; razón por la cual, es fundamental el hecho de haber trabajado la propia historia, que constituye un elemento básico para acompañar a otras personas en su quehacer. No se puede negar ni hacer a un lado “las maletas” que se lleva, pero sí se puede y algunas veces “se debe” revisar estas maletas para crecer y acompañar a otras personas en el camino. Este proceso no es fácil, requiere de la íntima convicción de que hacerlo traerá bienestar al terapeuta mismo, y de igual forma a las personas con las que trabaja.¹⁸³

Por otro lado surge de la literatura revisada la necesidad de establecer una estructura que regule y asegure que no violente los derechos civiles y constitucionales de las personas en estos procesos. A continuación una lista de las recomendaciones ofrecidas por la investigadora para resolver estas cuestiones:

1. En primer lugar sería necesario crear un manual que a su vez cree una estructura útil para ser utilizada en el contexto entre pastor y feligrés. Este manual le puede ofrecer unas guías que regulen de alguna manera la práctica en la que se establezcan códigos de ética, comportamiento, competencias y cuestiones legales a tomar en consideración al momento de la intervención para así evitar caer en una práctica desfavorable para las partes involucradas.

¹⁸² Doris Ortiz Granja, *La terapia familiar sistémica* (Cuenca Ecuador: Ediciones Abya-Yala/Universidad Politécnica Salesiana 2008), 67.

¹⁸³ *Ibíd.*, 67.

2. Convendría también crear un comité o asociación de mentores que puedan asistir en el proceso de consejería, orientación, intervención y referido a las pequeñas iglesias, o pastores que pretendan incluir como parte de su ministerio la consejería pastoral. Estos se encargarían de llevar de la mano o asesorar durante este proceso al pastor inexperienced para evitar que su práctica contribuya al deterioro de la salud mental, emocional, física y espiritual de el/la aconsejado/a.
3. Crear una estructura con base legal que regule la práctica de la consejería pastoral en Puerto Rico. Esta investigadora está consciente de que la separación de Iglesia-Estado no permite que el ente gubernamental tome parte en estos asuntos por otro lado, el Departamento de Estado emite los permisos para que estas iglesias operen como Corporaciones sin fines de lucro y a su vez estas forman parte de un registro que es auditado y revisado por dicha agencia gubernamental. Conviene sugerir una revisión consistente que valide que dicha organización está en orden y cumpla con los requerimientos establecidos por el Departamento de Estado como cualquier otra corporación.
4. El Departamento de Salud es el ente gubernamental responsable de emitir las credenciales para los ministros que ofician matrimonios en Puerto Rico, y en ocasiones confieren las credenciales como pastor/a para las iglesias independientes o no denominacionales, sería prudente ser más consistente en la solicitud de documentos que confirmen en efecto la veracidad en la información declarada en estas solicitudes y que se consideren todas las funciones que ejecuta el/la ministro/a dentro de este contexto.

5. Este estudio refleja la necesidad de investigar en un futuro de manera más precisa con cuanta frecuencia se presentan los problemas investigados. La investigadora sugiere un estudio cuantitativo correccional para evidenciar el efecto de la violencia y/o abuso en la consejería pastoral en las iglesias no denominacionales.

David Henke dice que "Las víctimas de abuso espiritual comparten los mismos síntomas que las víctimas del incesto. El denominador común entre los dos es que el padre y el líder espiritual son los cuidadores más íntimos, y los límites que cruzan son los más íntimos. Por lo tanto, el daño es mucho mayor, golpea el alma de una persona. Las víctimas luego se retiran de la fuente de su lesión ya sea el sexo opuesto o el líder espiritual. Temen dejarse 'tocar' de nuevo. En el caso del abuso espiritual, la iglesia representa el trauma, no el refugio. Esta es la razón por la cual muchas víctimas de abuso abandonan la iglesia y no regresan por años o nunca".

En conclusión solo queda decir que el éxito en términos de efectividad para evitar que este problema continúe acrecentándose depende exclusivamente de estas recomendaciones y otros futuros hallazgos a la luz de la problemática y teniendo en consideración que se tratan de vidas que han sufrido, han sido victimizadas y su derecho ha sido violado. El mayor interés de esta investigación es hacer notorio que existe un problema que debe ser abordado con premura, diligencia y responsabilidad para asegurar la calidad de vida de toda persona que se encuentra sin fe, sin esperanza y sin herramientas para superar sus crisis. Que así nos ayude Dios.

“Cuando la otra persona está sufriendo, confundida, preocupada, ansiosa, alienada, aterrorizada; o cuando él o ella dudan de la autoestima, no están seguros de la identidad, entonces se requiere comprensión. La compañía gentil y sensible de una

postura empática... proporciona iluminación y curación. En tales situaciones, la comprensión profunda es, creo, el regalo más precioso que se puede dar a otro". Carl Rogers.

BIBLIOGRAFÍA:

- Abraham, Abin, Kurian, Aby A. and Mathew, Alby. *Pastoral care and counseling in the bible: biblical foundations for pastoral care and counseling*, 2011.
- Abels, Gilberto. *Como Empezar un Ministerio de Consejería Cristiana*. Seminario Reina Valera www.seminarioabierto.com/eticapastoral, 2012.
- Adams, Jay E. *Manual del Consejero Cristiano*. Barcelona, Terrassa: Editorial CLIE, 1984.
- Agosto, Francisco. Notas del curso a nivel de maestría “*Educación Clínica Pastoral*”. Saint Just, PR: Universidad Teologica del Caribe, 2017.
- American Association for Counseling and Development. “*Ethical standards*”. Alexandria, VA: Author, 1981.
- American Psychiatric Association. “*Diagnostic and statistical manual of mental disorders: DSM-5*”. Washington, DC: American Psychiatric Association, 2013.
- Arquidiócesis de San Juan. “*Tribunal Eclesiástico*”. Tribunal Metropolitano de la Arquidiócesis de San Juan, 2010.
- Arterburn, Stephen and Felton, Jack. “*Toxic Faith, Experiencing Healing from Painful Spiritual Abuse*”. Colorado Spring, Colorado: Waterbooks Press, 2001.
- Barna Group. “*Six Mega themes Emerge from Barna Group Research in 2010*”, 2010.
- Caps, Matt . “*Pastoral Care, Confidentiality, and Sexual Abuse*” *Journal of Life Way Pastors* (June, 2014).
- Castillo, José M. *Religión y Violencia*, 2011.
- _____. *Terrorismo Religioso*, 2008.
- C. Grace McCaffrey, Nally v. Grace Community Church of the valley: *Clergy Malpractice- A threat to Both, Liberty and Life*, 11 Pace L. Rev. 137, 1990.
- Clinebell, Howard. *Asesoramiento y cuidado pastoral*. Editorial Libros Desafíos, 1999.
- _____. *Mental Health through Christian Community*. New York: Abingdon Press, 1965.
- Encyclopedia Contemporary American Religion. Pastoral Counseling*. Encyclopedia.com, 2018.

- Creswell, J. W. *Research design: Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches*, 3rd. Ed. Thousand Oaks, California: Sage Publications, Inc., 2009.
- Diccionario de la Real Academia Española*. Edición en línea, 2018. S.v. “ética”.
- Diccionario Enciclopédico*. Edición en línea, 2018, S.v. “ministro”.
- Ellen Jack D. *Cruel Creeds, Virtuous Violence: Religious Violence Across Culture and History*. Amherst New York: Prometheus Books, 2010.
- Encyclopedia of Mental Disorders*, 2009.
- Enroth, Ronald. *Churches that abuse*. Grand Rapids, Michigan: Zondervan Publishing House, 1992.
- Romera, Luis Ernesto. “*Iglesias no denominacionales: ¿Iglesias sin nombre?*”, Blog El Trigo Ahogado, (marzo 2011).
- Galarza Sierra, Jaime. Notas del curso a nivel certificación, *Consejería Teo-Terapéutica, aspectos legales de la consejería familiar Teo-terapéutica*. Escuela de consejería profesional certificada Jabes-Manases, 2013.
- Giles, James A. *Bases bíblicas de la ética*. El Paso Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 2004.
- González Rivera, Juan A. *Espiritualidad, psicoterapia y consejería, Espiritualidad en las profesiones de ayuda: del debate a la integración*. Journal of researchgate.net/publication, 2016.
- _____. *Espiritualidad en la Clínica: Integrando la espiritualidad en la Psicoterapia y la consejería*. San Juan: Ediciones Psico Espiritualidad, 2015.
- Green, Emma. *Why Can't Christians Get Along, 500 Years after the Reformation?* The Atlantic, 2017.
- Griffith E. E., Young J.L. *Pastoral counseling and the concept of malpractice*. Journal of PubliMed Literature, 1987.
- _____. *Clergy counselors and confidentiality: a case for scrutiny*. The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law, Volume 32, Number 1, 2004.
- Hammar, Richard R. *Pastor Church and Law*. 3ed. North Carolina: Church Ministry Resources, 2000.

- Hamilton, James D. *El ministerio del pastor consejero*, Casa Nazarena de Publicaciones, wesley.nuu.edu, 1979.
- Henke, David. *Spiritual Abuse Recovery Workbook*. Watchman Fellowship, 2014.
- Hernández Sampieri, Roberto et al., editores. *Metodología de la Investigación*. 5ta. ed. México: McGraw - Hill Interamericana Editores, S.A de C.V., 2011.
- Herlihy, Barbara and Sheeley, Vernon Lee. *Privileged Communication in Selected Helping Professions: A Comparison among Statutes*, Volume 65, Issue 9 (1987), Accesado el 12 de mayo de 2018, <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/j.1556-6676.1987.tb00760.x>.
- Hiltner, Seward. *Pastoral Counseling, The journal of religion*. The university of Chicago Press Journal, Volume 29, Number 4, 1949.
- Iglesias Bautistas de Puerto Rico. (A.B.C. /U.S.A.), *Reflexiones Ético Legal: Violencia Religiosa.*, 2014.
- Everstine, L. et al., editors, “*Privacy and confidentiality in psychotherapy*”. American Psychologist, 35, 1980.
- Leyes de Puerto Rico. *Ley 147 de 9 de agosto de 2002*. Lexjuris Puerto Rico., 2002.
- Leyes de Puerto Rico. *Ley 183 de 2008*. Lexjuris Puerto Rico., 2000.
- Leyes de Puerto Rico. *Ley 408 de 2000*. Lexjuris Puerto Rico., 2000.
- López Rodríguez, Darío. *Pentecostalismo y misión integral*. Teología del Espíritu, Teología de la Vida. Lima-Perú: Centro de Investigaciones y Publicaciones (cenip) Ediciones Puma, 2014.
- Maldonado, Jorge. “*El consejo pastoral en el siglo XXI: algunas reflexiones del camino*” Revista de Teología y cultura, año 2, vol. 4, 2005, Accesado el 12 de mayo de 2018, http://www.teologos.com.ar/arch_rev/maldonado_consejo_pastoral.PDF.
- Mansilla, Miguel Ángel. “*Una Ventana a la Fe Neo-pentecostal*”, Revista Fe y Pueblo. Núm. 18, 2011.
- Milco, Michael R. *Ethical Dilemmas in Church Leadership: Case Studies in Biblical Decisions Making*, Grand Rapids MI: Kregel Publications, 1997.
- Ministerio Didaskalia. *Consejería, fe y espiritualidad*. Primera unidad: lección 3, Ministerio Didaskalia, 2011.

- Minuchin, S. y Fishman, H. *Técnicas de Terapia Familiar*, México: Editorial Paidós, 2011
- Mena Cabezas, Ignacio R. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. “*Génesis, Estructura y Contextos del Pentecostalismo en la Sociedad Global*”. Si Somos Americanos: Revista Estudios Transfronterizos Volumen XI / N°2 / 2011, 2008.
- Morales Herrera, José. *Consejería bíblica para todos*. MINTS, Miami Florida, 2007.
- Morris, León. *¿Qué significa ser evangélico?*, Revista en línea Protestante Digital.com, 2006
- Nystul, M. S. *Introduction to counseling: an art and science perspective*, 3rd ed. Boston: Pearson/Allyn & Bacon, 2005.
- Ortiz Granja, Dorys. *La terapia familiar sistémica*, Primera Edición. Cuenca Ecuador: Ediciones Abya-Yala/Universidad Politécnica Salesiana, 2008.
- Panikkar, Reimon. *La religión, el mundo y el cuerpo*, Tercera edición, traducido por Antoni Martínez, Riu, Julio Trebolle Barrera y Martín Molinero. Barcelona: Herder Editorial, S. L., 2014.
- Pew Forum on Religion & Public Life. U.S. *Religious Landscape Survey*. Washington, DC: Author. Pew Forum on Religion & Public Life, 2008
- Proyecto del Senado, P. del S. 1000, 2018. Accesado el 25 de mayo de 2018. <http://www.oslpr.org/buscar/>
- Pruyser, P.W. *Psychopathology and Religion*. Dictionary of Pastoral Care and Counseling, 2 Editions. Nashville: Abingdon Press, 2005.
- Quintana, Juan. *Ética para convivir y sobrevivir*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas, 2000.
- Rama Judicial de Puerto Rico. *Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, 2012.
- Rodríguez del Toro, V. *El género y sus implicaciones en la disciplina y la práctica psicológica*. Revista Puertorriqueña de Psicología, Volumen 20, 2009.
- Rodríguez Gómez, José. *La relevancia de las categorías de la espiritualidad y la religiosidad en la psicología contemporánea*: Investigaciones Puertorriqueñas. Publicaciones Gaviota, 2017.

- Rodríguez, Mercedes. Notas del curso a nivel de maestría *Aspectos Ético Legales del Ministerio*. Saint Just, PR: Universidad Teológica del Caribe, 2017.
- Rogers, Carl. *El proceso de convertirse en persona*. Barcelona: Editorial Paidós 1993.
- Rosselló, J. & Bernal, G. *Manual de Tratamiento para la Terapia Cognitiva-Conductual de la Depresión*. Instituto de Investigación Psicológica Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 2007.
- Sherwood, Harriet. *After 500 years, Europe's Reformation scars have all but healed, study finds*. Pew Research Center says theological differences have disappeared to degree that might have shocked Christians in past. The Guardian, 2017
- Solarte Rodríguez, Mario Roberto. *Moral y Ética de lo Público*. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Teología. Colección Apuntes de Teología, 2003.
- Torres Gotay, Benjamín. *Grave el cuadro de salud mental en Puerto Rico*. El Nuevo Dia.com, San Juan, Puerto Rico, 2017.
- Turabian, Kate L. *A Manual for Writers of Research Papers, Theses, and Dissertations*. 8th ed. Revisada por Wayne C. Booth, Gregory G. Colomb, Joseph M. William y el equipo editorial de la Universidad de Chicago. Chicago: University of Chicago Press, 2013.
- Trull, Joe, E. y James E. Carter. *Ética Ministerial: Sea un Buen Ministro en un Mundo que no es tan Bueno*. El Paso, TX: Casa Bautista de Publicaciones., 1997.
- U.S. Public Becoming Less Religious. *Modest Drop in Overall Rates of Belief and Practice*, but Religiously Affiliated Americans Are as Observant as Before, 2015
- Varas Díaz, Nelson, et al., editores. *La religión como problema en Puerto Rico*. Viejo San Juan, Puerto Rico: Terranova Editores, 2011.
- Vexen Crabtree. *Religion. Violence, Crime and Mass Suicide*. The Human Truth Foundation, 2009.
- Weber de Vyhmeister, Nancy. *Manual de Investigación Teológica*. Miami: Editorial Vida, 2009.